



EN LA CONURBACIÓN



41 OBRAS ESTÁN PARALIZADAS A CAUSA DEL CONFINAMIENTO

15

EN PEAK DE CRISIS

AUMENTAN LOS CONTAGIOS EN FUNCIONARIOS DE HOSPITALES

Los casos de Covid-19 entre el personal de salud se han incrementado sobre un 50% en la última semana, situación que mantiene en alerta a la Fenats.

6

CON PERMISO TEMPORAL

CONTROVERSIA POR LLAMADO DE CONCEJALA A ASISTIR A MOTEL EN CUARENTENA

Joselyn Lizana aseguró que se está moviendo dentro de la legalidad, mientras que el general de Carabineros calificó de “lamentable” la actuación de la autoridad.

7

SEVERO IMPACTO DE LA PANDEMIA EN NÚMEROS DE PROCURAMIENTO

REGIÓN EXPERIMENTA DRAMÁTICA CAÍDA DE DONANTES DE ÓRGANOS

A nivel nacional, entre los meses de mayo y junio, se registró una baja del 70% de donantes, tendencia que mantiene a la zona con la cifra en cero, a diferencia de los cinco procedimientos que se realizaron el año pasado. 8



LAUTARO CARMONA

LA PELOTA PODRÍA VOLVER A RODAR EN DOS SEMANAS

Mientras la ANFP y el ministerio del Deporte afinan protocolos sanitarios, la plantilla de Club Deportes La Serena sigue con sus entrenamientos en la cancha de la Scuola. En tanto, Humberto Suazo ya toma el carácter de titular para el primer partido de los granates ante O'Higgins.

18

EL BARÓMETRO

¿Unión en Chile Vamos?

Parece que la noticia que dio Renovación Nacional esta semana sobre el apoyo del partido a la candidatura de Ángela Guerra a la alcaldía de Andacollo no cayó muy bien en todas las tiendas de Chile Vamos. Según el PRI había un acuerdo donde las cuatro colectividades decidirían las mejores cartas para alcaldes y concejales, “primarias en las comunas más grandes y encuestas en las más pequeñas”. Debido a la pandemia, ninguna de estas opciones se han realizado por lo que la postura alertó al secretario regional, Kenneth Olave. “Creemos que es anticipado que sin consultarnos y pese a haber tenido reuniones previas, se proclamen candidaturas”, sentenció. Y es que si bien las elecciones municipales fueron postergadas por la emergencia sanitaria, los partidos políticos han sabido aprovechar el tiempo –en silencio– pavimentando lo que serán las distintas carreras a importantes sillones edilicios. Uno de esos es la comuna minera que ha despertado un importante interés, ya que el actual alcalde Juan Carlos Alfaro (PS) no podrá repostularse debido a la ley que limita la reelección de autoridades electas democráticamente. Tras la “bajada” del socialista el camino se abre para nuevos rostros, aunque, en sentido, Guerra tendría una buena ventaja puesto que en las elecciones del 2016 quedó en segundo lugar sacando 1.799 votos en comparación a los 2.807 que obtuvo Alfaro.

Vecinos de La Florida entregan ayudas en la crisis y esperan abarcar todo el sector

Un grupo de vecinos, miembros de la Agrupación Contra la Delincuencia de Villa La Florida, se encuentra en plena campaña para poder cubrir todo el populoso sector de La Serena con la entrega de ayudas para quienes más lo necesitan, en medio de la crisis en que ha desencadenado la pandemia del Covid-19.

Comúnmente organizados para aportar en el combate a la comisión de delitos, decidieron ocupar la plataforma que ha significado su trabajo territorial desde la comunidad, para aportar con insumos a personas que han perdido el trabajo, logrando captar la atención de las autoridades, que se comprometieron a ampliar la cobertura.

“Desde que empezó la pandemia nos preocupamos de la gente que estaba quedando sin trabajo (...) Aquí no solo hay gente pudiente, también hay quienes necesitan ayuda y habíamos quedado un poco aislados de lo que era la entrega de cajas por parte del Gobierno”, señaló Francisco Fernández, en representación de la agrupación.

En medio de este despliegue han recorrido almacenes del sector, desde donde los han apoyado con mercadería. También consiguieron el apoyo de “Don Oscar”, un panadero de la avenida 18 de Septiembre que aportó horneando pan para entregarlo gratis a vecinos afectados por el complejo escenario económico.

FUE NOTICIA, HACE 34 AÑOS

Gigantesco arsenal en Carrizal Bajo

En la portada del 12 agosto de 1986 diario El Día abordó el espectacular hallazgo de armamento realizado en la localidad de Carrizal Bajo, a 90 kilómetros de Vallenar.

La información daba a conocer la declaración entregada a los medios de comunicación desde el gobierno militar.

“Veinticinco fueron los detenidos en Carrizal Bajo con una cantidad impresionante de armamento.

La información sostenía que “La detección, se presume comenzó por una extraña para una fábrica de recolección de algas,

ya que ésta se encuentra en la orilla y no necesita botes para ello; mientras que los extremistas contaban con botes inflables. Las detenciones han sido centralizadas en esta ciudad, en la que se estima están los detenidos.

“Trascendió que al allanar el lugar, fuerzas de seguridad encontraron con una tenaz resistencia por parte de los ocupantes de la casa en Carrizal Bajo, los que hicieron uso



de sus armas” indicaba el texto periodístico hace 34 años.

Con el correr de los años el Frente Patriótico Manuel Rodríguez reconoció la operación que de forma clandestina ingresó a través del mar, un arsenal en la localidad.

Una maniobra que buscaba entregar poderío armamentístico a los opositores de la dictadura y que culminó con 29 personas condenadas a distintas penas de presidio.

EFEMÉRIDES

12 agosto

de 1988

Se estrena en EEUU la película de Martin Scorsese La última tentación de Cristo.

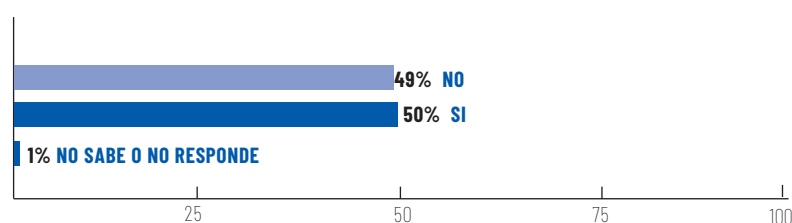


EL PULSO DE LA GENTE:

#EncuestaElDía <https://www.plazapublica.cl>

En una nueva encuesta Cadem correspondiente a la primera semana de agosto el Plan Paso a Paso del Gobierno hacia el desconfinamiento, un 50% aseguró estar de acuerdo y un 49% en desacuerdo.

703 votos



👉 Plan de desconfinamiento del Gobierno

¿Usted está de acuerdo o desacuerdo con el plan que busca ir desconfinando ciertas comunas de forma gradual?

La encuesta Plaza Pública de Cadem de la primera semana de agosto, que tuvo una muestra de 703 casos, con margen de error de +/- 3,7 puntos porcentuales al 95% de confianza. Se alzó una cobertura total de 171 comunas. El 90% de la muestra fue aplicada en población urbana y 10% en población rural.

El estrecho resultado arrojó que un 50% de los encuestados por Plaza Pública está de acuerdo con las actuales políticas de desconfinamiento del Gobierno.

Mientras un 49% de los encuestados está en desacuerdo con las medidas de desconfinamiento de ciertas comunas de forma gradual.

Por su parte solo 1 por ciento dice estar ni en acuerdo ni en desacuerdo.

OPINIÓN

Una Constitución reformada y moderna

ALEJANDRO SAN FRANCISCO
HISTORIADOR UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN Y UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE; DIRECTOR DE FORMACIÓN INSTITUTO RES PUBLICA

La Constitución de 1925 representó un cambio histórico relevante para Chile, al incorporar diversos cambios, entre los cuales el más relevante era la instauración del régimen presidencial, que dejaría atrás el parlamentarismo vigente tras la guerra civil de 1891.

Otro cambio histórico fue la separación de la Iglesia con el Estado, derivada del artículo 10 de la nueva carta fundamental, que estableció que la Constitución aseguraba a todas las personas “la manifestación de todas las creencias, la libertad de conciencia y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público”. Con ello terminaba la historia del Estado católico que había regido desde la monarquía y se había extendido a la república tras la Independencia.

Un aspecto que manifestó las nuevas tendencias económico sociales de la época quedó expresado en la regulación del derecho de propiedad, que quedaba “sometido a las limitaciones o reglas que exijan el mantenimiento y el progreso del orden social, y, en tal sentido, podrá la ley imponerle obligaciones y servidumbres de utilidad pública en favor de los intereses generales del Estado, de la salud de los ciudadanos y de la salubridad pública”. En el futuro esto tendría enormes repercusiones y nuevas reformas que ampliarían las facultades expropiatorias del sistema político y del Estado chilenos.

En materia de perfeccionamiento democrático, la Constitución estableció que el Presidente de la República sería elegido en votación directa por parte de los ciudadanos. Resultaría elegido quien tuviera la mayoría absoluta –“más de la mitad de los sufragios válidamente emitidos”– y si ninguno lograba ese resultado, le correspondería elegir al Congreso Pleno “entre los ciudadanos que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas”. De las ocho elecciones que hubo entre 1932 y 1970 se darían cuatro casos según cada fórmula.

Finalmente, en cuanto a la dieta parlamentaria que había gatillado la crisis de septiembre de 1924, la nueva carta estableció que una ley fijaría “la remuneración de que gozarán los Diputados y Senadores”, precisando que la modificación de la misma produciría efectos solo “en el periodo siguiente”.

Solo quedaba pendiente el plebiscito que debía aprobar una nueva Constitución para Chile.

EDITORIAL

El desafío pendiente de la brecha digital

El avance del virus nos obligó a acelerar procesos de educación online y teletrabajo, tensionando las estructuras de la sociedad. Hoy es clave avanzar hacia políticas de conectividad que den respuesta a los sectores más alejados de la digitalización.

La irrupción de la pandemia del coronavirus evidenció una serie de falencias en el sistema. Una de ellas es la brecha digital existente en Chile, que nos ha puesto en jaque en tiempos de confinamiento. Si bien las encuestas nos posicionan como un país con acceso masivo a internet, la crisis sanitaria demostró que no es igual para todos.

Un estudio de la Subsecretaría de Telecomunicaciones revela que nueve de cada 10 hogares están conectados a la red, sin embargo, si nos vamos al detalle el escenario no es tan alentador. Mientras que en el segmento ABC1 el acceso es del 75,1%, en el grupo C2C3 es de 46% y en el nivel DE es de 24,2%.

Las complicaciones de esta desigualdad han quedado de manifiesto en los últimos cinco meses, tensionando la estructura de la sociedad. El avance del virus nos obligó a acelerar procesos de educación online y teletrabajo, para lo cual aparentemente no estábamos preparados.

Yes que bajo este nuevo modelo, las personas de menores ingresos quedaron rezagadas, alejadas de la desconocida y costosa digitalización. Los problemas van desde no contar con un computador o conexión a internet para realizar las tareas, hasta no saber cómo ingresar a los sitios

web para efectuar trámites.

Lo podemos ver cada día en las largas filas que se registran a las afueras de las comisarías para obtener un permiso de movilización o en la esforzada travesía de estudiantes de sectores rurales, quienes deben subir a los cerros o caminar extensos kilómetros en busca de señal.

Hoy, en medio de la emergencia sanitaria más grave de la última década, que de seguro nos acompañará por mucho tiempo más, es necesario dar respuesta a los miles de chilenos que han quedado al margen de esta nueva normalidad. Es fundamental que puedan retomar sus actividades con todas las garantías.

El gobierno debe avanzar en una política de conectividad que permita que todos los niños y niñas se puedan educar con las mismas condiciones. Y no solo eso, los profesores requieren de capacitaciones para aprovechar de la mejor manera las plataformas digitales que tienen a mano.

En la misma línea, las empresas tienen el desafío de digitalizar sus procesos, con altos estándares de calidad, para dar respuesta a los clientes. Mientras que también es vital trabajar en un programa que recoja las inquietudes de la población rural, que no puede quedar desplazada.

CARTAS AL DIRECTOR

Riesgo de salir aún es alto

MARÍA JESÚS HALD
EPIDEMIOLOGA ACADÉMICA ISP
UNAB

En Chile, la pandemia de COVID-19 aún afecta gravemente al país. A pesar de la disminución de casos ob-

servada durante las últimas semanas, el riesgo de salir y ser contagiado es muy alto.

Al aumentar la movilidad comunal, aumentará el número de susceptibles. Con esto, el número de infectados y también el aumento en la carga del sistema de salud, pues no conocemos la inmunidad contra el virus SARS-CoV-2 en la comunidad.

Es positivo destacar que se proponga una estrategia gradual de desconfinamiento, ya

que si se comienza un rebrote, se retrocede en el plan a “Paso a paso” hacia “etapa cuarentena”, nuevamente. Pero aún falta incorporar miradas regionales en la generación de indicadores y en la toma de decisiones.

Falta transparentar el cumplimiento de indicadores de trazabilidad a nivel comunal para comprender mejor el sistema “paso a paso” y clave para detener la propagación del virus.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /
Fax (51) 2 219599

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Almagro 452.
Fono: (51) 2 545390. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413

SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y
(51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-

Horario de atención lunes a viernes

de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.


Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

GENERAL PABLO ONETTO DE LA JARA, JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL:

“El tráfico de gente que estamos viendo no se condice con la cuarentena”

El alto mando militar da un “golpe de timón” y enfatiza en que es hora de que la gente se haga responsable también del futuro de la conurbación. No concibe que todavía se vean familias completas comprando en los supermercados, y considera que los permisos que se están solicitando son demasiados y no todos obedecen a necesidades básicas o urgentes. Asegura que si esto sigue así, es posible que terminemos como otras zonas del país en donde el confinamiento se ha extendido hasta por tres meses, algo que nadie quiere, ya que tendría terribles consecuencias sanitarias, sociales y económicas.

Juan Carlos Pizarro/ La Serena

 @eldia_cl

Lo encontramos en Balmaceda con Los Perales, en La Serena. El general Pablo Onetto, jefe de la Defensa Nacional estaba en terreno desde temprano fiscalizando a quienes ayer por la mañana, a eso de las 09:00 circulaban en sus vehículos por el sector.

Si bien no ha perdido la esperanza de que la cuarentena dé los resultados esperados, a estas alturas, no puede ocultar su malestar por el mal comportamiento de la gente en medio del confinamiento total, y no concibe el hecho de que las personas no comprendan que el mantenerse en sus casas es un bien para todos. Por lo mismo, “da un golpe de timón” y afirma que si la comunidad comienza a relajarse esta cuarentena obligatoria podría extenderse por meses, algo que es negativo para todos.

-En el punto de prensa del día lunes usted se manifestó bastante enojado. ¿Le molesta la actitud de la ciudadanía?, ¿Están siendo poco responsables?

“Antes que todo, lamento si incomodé a alguien pero tenía que decir lo que pensaba. Ayer (el lunes) se entregaron 69 mil permisos temporales, mucha cantidad de gente circulando en las calles y por lo mismo hemos tenido que aumentar las fiscalizaciones en las zonas céntricas de la comuna. Y por lo que estamos viendo, hoy día (ayer) va a ser lo mismo. Tenemos mucha gente haciendo trámites en el banco, en el supermercado, y cosas que no son tan necesarias o tan urgentes”.

-¿Le complica la cantidad de permisos que se están entregando?, ¿Se podrían limitar las posibilidades?

“Sí, pero la verdad es que esto es una política establecida a nivel nacional, por lo tanto si existe una modificación

“Hablando con otros jefes de la defensa antes de la cuarentena acá en la conurbación, esta es una tónica que se ha dado en el país (el aumento de solicitud de permisos)”.

debería venir desde ahí. Pero hablando con otros jefes de la defensa antes de la cuarentena acá en la conurbación, esta es una tónica que se ha dado en el país (el aumento de solicitud de permisos), pero no en todas. Yo pensé que aquí podríamos ser la excepción, y todavía tengo esperanza de que así sea y este aumento sea sólo por estos días donde se han dado situaciones como el de las AFP y la entrega de bonos”.

-¿Se están mal utilizando los permisos?

“Mire, lo que hemos notado es que los permisos los está ocupando la familia completa. Familias completas van al supermercado en un auto lleno, cuando a lo mejor podría ir una sola persona, y así evitamos la movilidad, que es en definitiva uno de los objetivos. En fin, creo que hay muchas cosas que se pueden mejorar. La gente tiene que entender también que el permiso no es una vacuna contra el Covid. Si las personas van al supermercado se exponen y se pueden contagiar. Si esto pasa, va a volver a su casa y va a contagiar a toda su familia. Y mientras más veces vaya, más posibilidades va a tener de contagiarse y contagiar a otros”.



LOS DETENIDOS

-¿Los detenidos están aumentando?

“Le pongo un ejemplo. En este punto de control que llevamos un rato fiscalizando ya llevamos tres detenidos de personas que están sin su permiso, o su permiso vencido. O que lo tenían en el celular y justo se les acaba la batería cuando van a ser fiscalizados. Y aquí yo hago una recomendación, porque el celular no es el permiso. Mucha gente también tiene la pantalla de manera ilegible y eso no nos sirve, así que cuando pasa eso, estamos deteniendo a las personas. No estamos haciendo concesiones en ese sentido, porque entendemos que a estas alturas la gente debe estar informada”.



LAUTARO CARMONA

El general se ha mantenido realizando un trabajo en terreno junto a sus soldados fiscalizando en los distintos sectores de la conurbación.

-¿Cree que la gente no se está tomando en serio estas detenciones? Y si es así, ¿tal vez debiesen aumentar las multas?

“Mire lo que está coordinado por la Fiscalía Regional, es que si es primera vez pasa apercebido, si es segunda vez pasa a control de detención y las multas van desde 5 UTM hasta \$50 millones de pesos dependiendo la gravedad y la reiteración de la falta. Llevamos más de 540 detenidos en 11 días de cuarentena y en lo que respecta al toque de queda llevamos más de 5500 detenidos en los cinco meses. Y por supuesto que cuando es reiterativo, y en estos cinco meses la persona es reincidente va a pasar al tribunal y puede quedar en prisión preventiva”.

-Pero si estamos tomando una medida extrema como la cuarentena total donde hay gente que se está sacrificando y está cumpliendo, ¿por qué no tomar una medida extrema también respecto a que pase a control de detención a la primera y no a la segunda oportunidad?

“Yo entiendo ese punto, pero nosotros nos regimos por instrucciones que llegan de la Fiscalía, por lo que está estipulado. Cumplimos con la función de fiscalizar y poner a disposición del Ministerio Público a quienes incumplan la normativa. Pero le encuentro razón en que hay mucha gente que se está sacrificando por cumplir la cuarentena, gente que tuvo que cerrar su local al no poder vender, que ve perjudicada su economía, que no puede salir a ver a sus familiares. Entonces, por esa gente, los demás, los que son irresponsables, deberían tomar conciencia”.

-¿La gente está yendo a los supermercados a comprar electrodomésticos, ¿cuál es el llamado de ustedes?

“El llamado es a que la gente sólo salga si es estrictamente necesario y por productos que sean de primera necesidad, no para comprar cosas que no son urgentes, que pueden esperar”.

“El celular no es el permiso. Mucha gente también tiene la pantalla de manera ilegible y eso no nos sirve, así que cuando pasa eso, estamos deteniendo a las personas”.

3

meses era lo que en principio debía estar en la zona el general Pablo Onetto.

LAS CRÍTICAS

-Han existido críticas respecto a que ustedes han sido muy permisivos en los controles, ¿le molesta que se cuestione el trabajo que están haciendo?

“La verdad es que siempre nos van a criticar y yo asumo las críticas como una forma de mejorar las cosas. Cuando me dicen permisivo no sé a lo que se refieren, nosotros a todas las personas que no están con sus permisos respectivos han quedado detenidos. Estamos haciendo nuestro máximo esfuerzo, nos podemos equivocar con la lectura de un permiso, pero el 99% de los controles lo hacemos lo más efectivos posibles, por eso llevamos una cantidad de detenidos importante”.

-Pero uno puede entender un error, ahora, que uno pase por un punto donde hay militares cuatro veces consecutivas, y te digan “siga, siga”,

sin controlarte ya no tiene que ver con un error...

“En esos casos, si es así, se tomarán las medidas correspondientes. Nosotros controlamos de la manera más rigurosa, y la instrucción es controlar a todos”.

-Respecto al personal que tienen, ¿es el suficiente para fiscalizar en todos los puntos de la conurbación?

“Siempre los recursos que se tienen son limitados, en toda organización y en toda institución. Por eso con los medios que tenemos que planificar lo mejor posible y ser flexibles. No conozco ninguna institución que tenga más medios de los que requiere para hacer el 100% de lo que les gustaría hacer. Con los medios que hay tenemos que hacer lo mejor posible”.

-Tomando en cuenta el comportamiento de la gente, ¿cuánto cree que se pueda extender la cuarentena?

“Yo le pongo como ejemplo Iquique donde llevan 12 semanas en cuarentena. Hay comunas en Santiago que todavía están en cuarentena, mi familia estuvo más de tres meses en cuarentena. Entonces, aquí uno entiende las críticas, por la fiscalización, o lo que sea, pero la tarea no es sólo de nosotros, sino que de toda la ciudadanía y de toda la gente. Ayer, pasamos por un barrio, y cuando nos veían todos entraban y se escondían, y cuando nos íbamos volvían a salir, eso es lo que no hay que hacer, porque no se trata de jugar al gato y al ratón. Nosotros no podemos tener a un soldado o a un carabinero en cada esquina, tratamos de ser lo más rigurosos posibles, pero lamentablemente la gente se empieza a acostumbrar a estar en cuarentena, a tener una metodología de cómo sacar los permisos, ya sabe los horarios y se empieza a relajar. El tráfico que estamos teniendo no es el tráfico de una cuarentena”.

-¿Este fin de semana será clave?

“Sí, así es. Va a ser un indicador importante, sino mejoramos no vamos a

Las cifras a 15 días

Fiscalizaciones

767.615

Permisos virtuales solicitados

653.388

Salvoconductos virtuales solicitados

6.544

Detenidos totales

604

Detenidos última jornada

57

Récord de permisos en un día

69.000

poder pasar a fase dos de la cuarentena”.

-¿Influirá que sea el día del niño?

“Sí, exactamente. No lo quería decir, pero ustedes lo dijeron, porque se produce la cosa que no queremos, las compras, los desplazamientos. Entonces, lo que nosotros queremos es que la gente se mantenga en sus casas, salga lo menos posible, que no vaya al supermercado. Se lo pedimos por favor, porque si no después nos vamos a lamentar”.

-¿Cuál es el grupo que mayoritariamente infringe la cuarentena?

“Es el grupo que va desde los 20 hasta los 35 años, eso es lo que yo ya logro detectar en los días que llevamos de cuarentena. Ellos son los que toman mayor riesgo, este segmento es el más complejo que tenemos. Y coincide con el rango etario también de las personas que están contagiadas”.

EDN

IMPRESORES

Impresión
Offset y Digital

+56 9 6617 2477

[51] 2 200405

edn impresores
info@edn.cl
admventas@edn.cl
www.edn.cl



CUADERNOS CORPORATIVOS

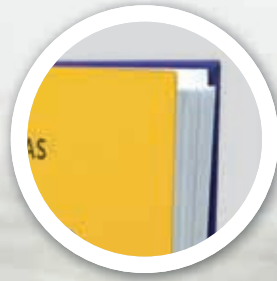
DISEÑO & IMPRESIÓN **TAPA DURA**

OFERTA

Consulte por cantidades y precios.



Anillado
doble cero metálico



Tapa dura
(emplacada)

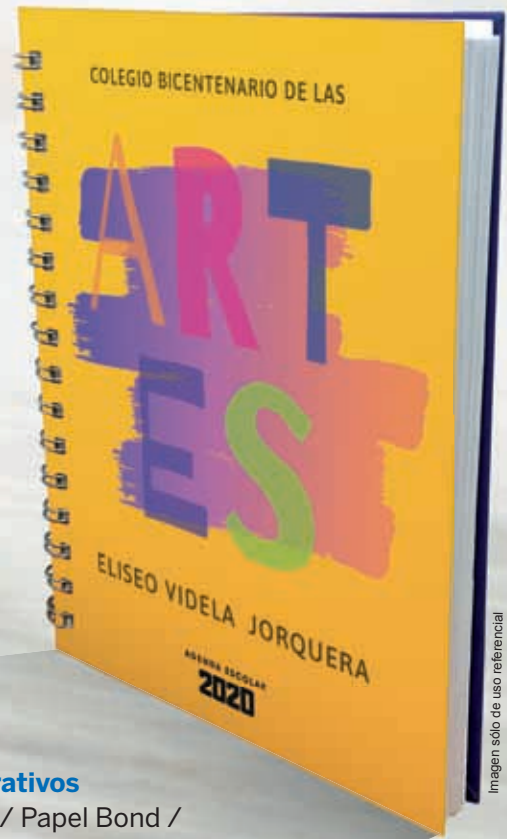


Imagen solo de uso referencial

Diseño & Impresión de Cuadernos Corporativos

Características: 15x20,5 cm / 100 páginas / Papel Bond / Anillado Doble Cero / Tapas Duras.



lanhuaterapias

dudas o consultas al:
+56 9 7230 7597

Medicina Complementaria

Consultas de medicina China
Cursos y talleres online

+569 56431936

prefabricados.petrablock

PREFABRICADOS DE HORMIGÓN

- Adcretos
- Solerillas
- Pastelones
- Cierre de placas
- Bloques de hormigón



COMPRA LOCAL, COMPRA PYME

Estética Automotriz

- Lavado automotriz
- Lavado de tapiz y motor
- Corrección de pintura y
- Coating de cerámico certificado por System X EEUU

kaemdetailing

+569 95424539

Todo para verte y sentirte bien

Tratamientos corporales
Maquillaje
Lentes de contacto
Y más

omabellezaatualcance

+569 75731679



FENATS EN ALERTA

Contagios de Covid en personal de salud aumentan sobre un 50% en la última semana

El 31 de agosto se vencen los contratos covid que significaron la incorporación de cerca de 1.600 funcionarios de salud, así como la segregación del personal de sus puestos de trabajos. Desde la Fenats manifestaron su preocupación ante ese hecho, además de la inquietud por el incremento de casos dentro de los recintos hospitalarios.



LAUTARO CARMONA

Una de las principales inquietudes del gremio se relaciona con el aumento de contagios en personal de salud, es por eso que llaman al autocuidado y uso correcto de los EPP.

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

 @eldia_cl

En situación de alerta y con incertidumbre se encuentran los dirigentes de la Federación de Trabajadores de la Salud (Fenats), esto por dos situaciones principalmente, por un lado los nuevos casos de covid-19 en funcionarios de los diversos hospitales de la región, los que han crecido exponencialmente en una semana y por otro la finalización de los recursos covid en los hospitales de la zona.

Según explicó el presidente del gremio en la región, Mauricio Ugarte, se trata de una situación que llama la atención, puesto que los contagios en los funcionarios se habían mantenido estables, sin embargo de 46 casos que habían la semana pasada hoy alcanzan los 68 y con 189 personas en cuarentena por ser contacto estrecho.

“Estamos observando que ha habido un aumento de trabajadores contagiados porque hay mayor exposición, hay mayor cantidad de población contagiada lo que hace que todos aumentemos el riesgo de contagio” explicó el dirigente.

Contagios de funcionarios de la salud que de acuerdo a la información proporcionada por el Servicio de Salud alcanzarían los 68 en la región, en detalle se trata de 12 casos en el Hospital de Illapel, 27 en el Hospital de La Serena, 12 en Coquimbo, 6 en Ovalle, 2 de Vicuña, 1 de Andacollo, 1 Los Vilos, 1 Salamanca y 6 del Servicio de Salud.

“Gracias al compromiso de los trabajadores de la salud, ya la labor rigurosa de distintas unidades, durante todos estos meses hemos podido mantener muy bajos los números de contagios entre funcionarios. Es así como de los más de

Zona de debates



MAURICIO UGARTE
PRESIDENTE FENATS COQUIMBO

“Cuando aquí se plantea la vuelta a la normalidad parece un poco contradictorio respecto a lo que está ocurriendo en la población, donde tenemos un aumento sostenido de contagios”

8.400 funcionarios del Servicio de Salud y de los diez hospitales de la región, a la fecha, el porcentaje de contagio no ha superado el 2%” indicó el director (s) del Servicio de Salud, Edgardo González.

Un número de contagios que representaría el 0,8% de la dotación de funcionarios totales, siendo en su mayoría casos comunitarios, es decir, de personas que adquirieron el virus fuera de su lugar de trabajo, explicaron desde la entidad.

CONTRATOS COVID

Ugarte se refirió al término de los contratos covid que finalizan este 31 de agosto y



EDGARDO GONZÁLEZ
DIRECTOR (S) SERVICIO SALUD

“Los más de 1.559 funcionarios de Salud contratados en la Región de Coquimbo para hacer frente a la pandemia, seguirán prestando sus servicios a la Red Asistencial mientras sea necesario”.

que de no ser renovados significaría que aquel personal de salud contratado por la emergencia no podría continuar con sus funciones, sufriendo una pérdida de cerca de 1.600 profesionales.

“La información que a nosotros se nos ha entregado es que no han llegado suplementos de recursos suficientes para atender la pandemia y hay toda una incertidumbre respecto a los 1.600 trabajadores que se contrataron por pandemia que eran contratos cortos que vencen ahora el 31 de agosto” indicó el dirigente.

Una situación que desde el Servicio indicaron que no sucedería, ya que desde

el Ministerio de Salud habrían estado inyectando recursos adicionales desde el inicio de la pandemia a través de tres decretos presupuestarios que les ha permitido a contratación de personal.

“Por ello, los más de 1.559 funcionarios de Salud contratados en la Región de Coquimbo para hacer frente a la pandemia, seguirán prestando sus servicios a la Red Asistencial mientras sea necesario, y su continuidad seguirá siendo evaluada de manera permanente, en base a nuestra realidad epidemiológica” aseguró González.

VUELTA A LA NORMALIDAD

Otros de los aspectos denunciados por Ugarte fue una presión interna de las direcciones de los hospitales para retomar la normalidad de sus prestaciones, las que ahora se concentran en un 70% en temas relacionados con la pandemia.

“Hay una presión interna que tiene que ver con los financiamientos que disponen los directores de hospitales y cada uno de ellos dicen que se gastaron la plata desde que se inició la pandemia hasta ahora y que van a llegar prácticamente con presupuesto cero a fin de año”.

Añadió que “cuando aquí se plantea la vuelta a la normalidad parece un poco contradictorio respecto a lo que está ocurriendo en la población donde tenemos un aumento sostenido de contagios y lo que nos va a ocurrir es que se nos van a ir llenando los hospitales de personas que recurren al establecimiento por distintas materias, aumentando la factibilidades de riesgo”.

Juan Carlos Pizarro / LA SERENA

@eldia_cl

Polémica ha generado en las redes sociales una publicación de la concejala por La Serena Jocelyn Lizana, quien también es propietaria del Hotel/Motel Fantasía emplazado en la capital regional. En su post de Facebook, la autoridad comunal hace un llamado a seguir concurriendo a su emprendimiento ya que al tener su patente de hotel, según aseguraba, podría seguir funcionando. Eso sí, y aquí la gran controversia, explicitaba que como no existe un permiso para estos efectos en la comisaría virtual, sus clientes debían valerse de otros, para poder acudir, y daba algunas sugerencias. Por ejemplo, si el usuario utilizaba el “permiso de provisión de alimentos, en caso usar este motivo, ello requeriría que usted además de la reserva que no puede durar más que su permiso, comprara alimentos de nuestra carta (...) En el caso de elegir la opción permiso para provisión de artículos de farmacia (condones, perfumería, artículos de aseo personal, todo ello también está en nuestra carta) y ese caso usted también requerirá comprar algunos de nuestros artículos”, consigna la publicación, agregando que con esto, “no pasamos a llevar ninguna normativa. Ni nosotros, ni ustedes al trasladarse”.

EN DÍAS CLAVES PARA EVALUAR LA CUARENTENA:

Controversia por llamado de concejala a concurrir a motel con permiso temporal

Joselyn Lizana, propietaria del Hotel/Motel Fantasía, señaló que está dentro de la legalidad, mientras que general de Carabineros, Jorge Tobar calificó de “lamentable” la actuación de la autoridad comunal.

LLUVIA DE CRÍTICAS

El llamado de la concejala no tuvo buena acogida por parte de las autoridades quienes cuestionaron lo que estaba realizando, ya que va en contra de lo que se pretende con la cuarentena total, que es evitar el desplazamiento de las personas y que salgan sólo en si es estrictamente necesario, no utilizando “subterfugios para vulnerar el sistema”.

El general de Carabineros Jorge Tobar, jefe de la IV Zona, rechazó de plano lo que postula Lizana, y enfatizó en que lo que se debe hacer es precisamente lo contrario.

“No hay permisos para ir a moteles. Lo que necesitamos es que la gente realice sólo sus actividades esenciales, porque si no, no vamos a lograr el objetivo (...) Lo que ocurre hoy día con la concejala me parece lamentable, porque ella es una autoridad y más allá de la ley, lo que se espera de las autoridades es que tengan una reflexión y su llamado tenga coherencia. Yo la invito a ella a que se asesorarse mejor”, sostuvo.

Agregó que Lizana también estaba totalmente equivocada en términos legales. “El instructivo es claro, y permite cosas específicas, tú tienes que señalar donde te diriges y a qué. Para conseguir alimentos o medicamentos, tú no lo vas a hacer a un hotel, o motel, tú vas a un supermercado o una farmacia. De manera que la lectura que ella hace es totalmente errónea”, finalizó.

ALCALDE JACOB: “ES REPROCHABLE”


El alcalde de La Serena, Roberto Jacob, también criticó a la concejala y señaló que la situación era reprochable. “Aquí

ella puede tener abierto el motel, pero no existen un permiso para desplazarse a estos lugares. Claramente, esta no es la idea de haber decretado la cuarentena. Si ella está cometiendo alguna ilegalidad deberá hacerse responsable”, sostuvo el edil.

LOS DESCARGOS

Consultada, Jocelyn Lizana defendió su derecho a poder funcionar y reiteró que sí podía funcionar. “Yo tengo patente de hotel, y puedo trabajar con reserva, así que no veo el problema”, precisó de entrada, y descartó que estuviese haciendo un llamado a vulnerar la normativa. “Aquí el cliente se puede desplazar por la calle con la reserva, pero lamentablemente dentro de los permisos de la comisaría virtual no hay nada que le permita a los pasajeros tener la tranquilidad, entonces lo que yo les estoy diciendo es que hagan la reserva, y que además, para su seguridad, se abastezcan acá, así no se incumple la normativa. Creo que estoy cumpliendo la ley”, expresó Lizana.

Llamado abierto
hasta el 24 de agosto



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile

Subsidio de
Arriendo

ESPECIAL CLASE MEDIA

100% online
www.minvu.cl



Asistencia telefónica
MINVU ALÓ
☎ 600 901 11 11
☎ 2 2901 11 11


¿En qué consiste?



Hasta **\$250 mil**
mensuales





Arriendos de
hasta \$600 mil



Durante
3 meses

¿Qué necesitas?

-  Puedes postular **con o sin Registro Social de Hogares (RSH)**.
-  Demostrar **pérdida de empleo** o baja de más del 30% de ingresos.
-  **Estar arrendando** una vivienda actualmente.
-  Adjuntar los **documentos de postulación**.

Más información sobre los programas habitacionales en www.minvu.cl

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

En la zona reconocen que es preocupante la falta de donaciones de órganos, cuyas cifras se han reducido a cero en lo que va del año, a diferencia del 2019 que hubo cinco, tres de Coquimbo y dos de La Serena.

Aunque en general las donaciones de órganos en el país son bajas, la situación se ha tornado crítica, puesto que con la aparición del coronavirus hay lugares en que prácticamente han desaparecido.

Aun así, el programa de procuramiento de órganos sigue activo, con profesionales que están a disposición las 24 horas del día y toda la semana.

En la zona, la Unidad Procuradora de Órganos y Tejidos está emplazada en el Hospital San Pablo, pero abarca los tres establecimientos autogestionados del Servicio de Salud Coquimbo: Ovalle, La Serena y Coquimbo.

La encargada es la enfermera Lida Miranda, quien aclaró que en la región no se realizan trasplantes, solo la procuración de órganos.

Referente a la situación actual, mencionó que al igual que a nivel nacional, el Programa de Procuramiento de Órganos se ha visto afectado, ya que la prioridad hoy es manejar, tratar y controlar la pandemia. “Hasta julio del año 2020 nosotros hemos tenido a 130 pacientes en seguimiento, mientras que el año pasado los pacientes en seguimiento fueron 82. O sea, a pesar que este año hemos tenido más notificaciones, no se ha podido realizar ningún procuramiento de órganos, hasta el momento, cero. Pero de los 130 pacientes en seguimiento, solamente once han fallecido por muerte encefálica, de los cuales hemos hecho cuatro entrevistas porque podrían haber sido donantes y de esos cuatro, tres han sido negativos por familiares y uno ha sido contraindicado, que no estaba en condiciones de donar sus órganos”, señaló Lida Miranda.

CIFRAS NACIONALES

A nivel nacional, el año pasado hubo 87 donantes de órganos y a la fecha van 68.

En lista de urgencias nacionales hay siete pacientes activos, dos esperando corazón, tres esperando pulmón y dos esperando hígado, que son los que están encabezando la lista para ser trasplantados, la que es bastante larga.

El mayor número de trasplantes que se realiza en el país son de riñones. De hecho, en estos momentos hay 2.130 personas en lista de espera.

Producto de la pandemia, que ha requerido la utilización de los espacios UTI, ha significado una baja del orden del 38%, ya que según el Minsal al 13 de julio del presente año se había realizado solo 150 implantes de órganos. El año pasado, a la misma fecha, eran 242. En tanto, se estima que entre mayo y junio, en el peak de la emergencia, la caída de donantes fue del 70%.

EL PROCESO

Cuando fallece un paciente de muerte



LAUTARO CARMONA

Los órganos de un donante deben ser trasladados en cadena de frío a no más de 8° Celsius desde la región hasta donde se necesiten, ya que en esta zona no se realizan trasplantes.

EN LO QUE VA DEL AÑO LA CIFRA REGIONAL SE MANTIENE EN CERO

Preocupa caída de donantes de órganos en medio de la crisis sanitaria

Si bien el año pasado los números no fueron muy altos, registrándose cinco procedimientos, tres en Coquimbo y dos en La Serena, en lo que va de este 2020 la cifra se ha mantenido en cero. La situación tendría directa relación con los efectos generados por la emergencia del coronavirus.

05

donaciones de órganos se procuraron el año pasado en la región.

“A pesar que este año hemos tenido más notificaciones, no se ha podido realizar ningún procuramiento de órganos, hasta el momento, cero”.

LIDA MIRANDA

ENFERMERA ENCARGADA DE LA UNIDAD PROCURADORA DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.

“Queremos que nuestros usuarios no olviden la importancia de dar vida a otras personas con este noble gesto, en tiempos como estos podemos seguir siendo solidarios”.

GERMÁN LÓPEZ

DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN PABLO DE COQUIMBO.

una persona contagiada o sospechosa de coronavirus no puede ser donante.

PROTOS COLOS ACTIVOS

El director del Hospital San Pablo de Coquimbo, Germán López, destacó el trabajo que realizan en ese centro asistencial en la procuración de órganos, indicando que “a pesar de las circunstancias, seguimos trabajando con protocolos activos que permitan dar cuenta de posibles donantes de órganos, para aquello continúa un turno 24/7 con profesionales atentos y dispuestos para este fin”.

Llamó a la solidaridad de eventuales donantes, señalando que “queremos que nuestros usuarios no olviden la importancia de dar vida a otras personas con este noble gesto, en tiempos como estos podemos seguir siendo solidarios más que nunca”.

encefálica se contacta a la persona que está de turno en el Hospital San Pablo, quien ubica a los familiares para solicitar la utilización de donación, si todo resulta bien y sus órganos están en buenas condiciones se practica la cirugía de

extracción y los órganos son derivados al centro de trasplante, ya sea en Santiago o en otro lugar.

Los órganos se trasladan en cadena de frío a una temperatura que no puede superar los 8° Celsius y se informó que

ENTRE 117 CIUDADES

La Serena y Coquimbo: las comunas con menor contaminación acústica del país

Oscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_orsales

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo dieron a conocer los últimos indicadores donde se muestran las desigualdades y la evolución de las 117 comunas que cuentan con más de 50 mil habitantes, desglosándose de dicho estudio, que el agua, internet, sitios eriazos y el ruido marcan las brechas en el desarrollo urbano del país, que en definitiva determinan la calidad de vida de los chilenos.

Estos datos dan cuenta de la situación de Chile en diversos ámbitos, donde se destaca a La Serena y Coquimbo como una de las comunas con menos ruidos molestos a lo largo del territorio.

De esta manera, el indicador estimó que en dichas comunas existe menor exposición, cifrando a la capital regional en 7,4 y a la comuna puerto en 7,7.

Al contrario, los índices más altos en esta materia de desarrollo urbano están en la región Metropolitana, específicamente en Lo Espejo con 48,8 y La Cisterna con 45,3

REACCIONES LOCALES

El alcalde de La Serena, Roberto Jacob, tras conocerse estas cifras destacó la tranquilidad en general de la comuna, indicando que eso quería decir que había responsabilidad de la comunidad, pero “aquí hay una cultura de cuando hay mucho ruido la gente denuncia y siempre se está monitoreando. Pero efectivamente es una ciudad relativamente silenciosa, sobre todo en la noche, cuando la gente necesita descansar”.

Calificó como positivo este comportamiento, porque al tratarse de una ciudad turística, quien quiera venir a descansar a La Serena, tiene la garantía que no es una ciudad extremadamente bulliciosa. “Por eso es que La Serena siempre ha estado entre las ciudades con mejor calidad de vida y uno de los factores que se mide es la poca emisión de ruidos”, indicó Jacob.

En Coquimbo, en tanto, el alcalde Marcelo Pereira subrayó la buena calificación de la comuna porteña.

Según indicadores provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano que midió varios aspectos de las ciudades en Chile.

“Es una muy buena noticia ser una de las comunas en Chile con menor porcentaje de ruido durante la noche. Sabemos que el ruido puede afectar la salud”.

MARCELO PEREIRA
ALCALDE DE COQUIMBO.

“Es una muy buena noticia ser una de las comunas en Chile con menor porcentaje de ruido durante la noche. Sabemos que el ruido es un contaminante que puede afectar la salud y por ende, la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas”, dijo.

Mencionó que dicho indicador demostraba que el trabajo que han emprendido desde el municipio va por buen camino y “nos alienta a seguir esforzándonos para continuar en la misma senda y de la mano con la comunidad. Contamos con expertos profesionales e instrumentos que nos permiten monitorear las fuentes de emisión de ruido, como referencia, para ser derivadas a la entidad competente”, precisó.

VISIÓN DEL MINISTRO

En tanto, el ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, calificó como importante el generar instancias que midan la calidad de vida en las ciudades, en todos sus ámbitos, “que nos muestran diferentes indicadores que nos ayudarán a elaborar estrategias para reducir las desigualdades en el



LAUTARO CARMONA

La Serena nuevamente figura entre ciudades con buena calidad de vida por emitir bajos ruidos molestos durante la noche, al igual que Coquimbo.

bienestar territorial”.

Dijo que hoy había una obligación como Gobierno de planificar las ciudades con responsabilidad y anticiparse a los diferentes escenarios que conlleva su crecimiento. “El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE),

con la contraparte técnica del Minvu, presentamos, este año, 39 nuevos indicadores, entre ellos, la contaminación por ruidos, lo que permite evaluar la exposición de la población a los efectos de altos decibeles y Coquimbo es una de las comunas que presentó mejores índices con los niveles más bajos”.

EXTRACTO

EXTRACTO – NOTIFICACION POR AVISOS

2º Juzgado de Letras de La Serena, Causa C-4505-2019, Banco Security/Pinilla. Se ordenó notificar por avisos extractados a don Edgardo Arnoldo Pinilla Sandoval, según resolución de 3 de julio de 2020. Demanda: En lo principal: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo. Primer Otrrosí: Señala bienes para la traba del embargo. Segundo otrrosí: Designa depositario provisional. Tercer otrrosí: Acompaña documentos en custodia del tribunal. Cuarto Otrrosí: Solicita exhorto. Quinto Otrrosí: Acompaña Personería. Sexto otrrosí: Patrocinio y poder. Esteban García Nadal, mandatario judicial, del Banco Security, a SS respetuosamente digo: vengo en interponer demanda ejecutiva contra Edgardo Arnoldo Pinilla Sandoval, de acuerdo a los fundamentos que expongo: Por escritura pública de fecha 23 de mayo del año 2013, suscrita en la notaría de doña Elena Leyton Carvajal Titular de la Tercera Notaría de La Serena, el Banco Security, otorgó a don Edgardo Arnoldo Pinilla Sandoval, un mutuo hipotecario por 3.916 Unidades de Fomento sujeto a las estipulaciones del contrato singularizado, por su equivalente en pesos moneda legal al día de suscripción de la escritura, los cuales fueron recibidos a su entera satisfacción. El mutuo se pagaría en el plazo de 240 cuotas mensuales, con vencimiento la primera de estas a partir del día uno del séptimo mes siguiente a la fecha del contrato, por medio de dividendos vencido, mensuales y sucesivos. En la cláusula sexta se estableció que, con el objeto de asegurar el exacto, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cualesquiera de las obligaciones que la parte deudora tuviere en favor de dicho banco actualmente o en el futuro, se constituyó en la escritura, a favor del Banco Security, hipoteca general por sobre el Inmueble Consistente en el Lote LV-06 resultante de la subdivisión del lote N° 1 y éste resultante de la subdivisión de la parcela 49 del proyecto de Parcelación de Pan de Azúcar, comuna de Coquimbo, inmueble que se singularizó en la cláusula primera, obligándose igualmente a no enajenar ni gravar todo o parte de la propiedad hipotecada, la cual es aceptada por el acreedor al igual que el reconocimiento de las deudas efectuadas. Se consideraría vencido el plazo de la deuda y podría el Banco exigir el inmediato pago de la suma a que esté reducida, en los casos establecidos en la cláusula décimo sexto de la escritura, que en su letra a) señala: “Si se retarda el pago de cualquier dividendo por más de 15 días.” Es del caso que el deudor, llegado el vencimiento de la cuota 66, con vencimiento al día 10 de junio de 2019 no pagó la obligación ni los intereses devengados y, por tanto, adeuda al Banco Security el total de la obligación insoluta, ascendiendo así a la suma de UF 3.331,7671 que en su equivalente moneda curso legal al día 04 de diciembre de 2019 asciende a la suma de \$94.130.183.- (noventa y cuatro millones ciento treinta mil ciento ochenta y tres pesos), más el reajuste e intereses convencionales y penales, hasta la fecha del pago efectivo de la presente obligación. Las partes fijaron domicilio, en la comuna de La Serena, prorrogando expresamente la competencia a sus Tribunales de Justicia. La obligación consta de escritura pública, y siendo además la obligación líquida, actualmente exigible y encontrándose la acción ejecutiva vigente procede se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra. Por tanto, ruego a S.S., tener por interpuesta la presente demanda en contra de don Edgardo Arnoldo Pinilla Sandoval, admitirla a tramitación y despachar mandamiento de ejecución en su contra por la cantidad de UF 3.331,7671 equivalente en moneda curso legal al día 04 de diciembre de 2019 a la suma de \$94.130.183.-, todo ello más intereses penales ya descritos, ordenando se siga adelante con esta ejecución hasta hacer a mi representado entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. Resolución: Proveyendo la presentación de fecha 13 de diciembre de 2019. Por cumplido lo ordenado y proveyendo la demanda de fecha 09 de diciembre de 2019.- A lo principal, téngase por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento, por la cantidad de 3.331,7671 Unidades de Fomento en su equivalente moneda curso legal al día 4 de diciembre de 2019, a la suma de \$94.130.183, todo ello más intereses penales hasta hacer el pago de lo adeudado, con costas. Al primer y segundo otrrosí téngase presente. Al tercer otrrosí téngase por acompañada la copia del Mutuo, signado con el N° 1, Custódiese y el plan de pago signado con el n2, con citación Al cuarto otrrosí como se pide, exhortése facultándose hasta la traba de embargo con fuerza pública de haber oposición. Al quinto y sexto otrrosí téngase presente y por acompañadas las escrituras públicas que indica, con citación. Escrito: Notificación por avisos. Resolución: “La Serena, tres de Julio de dos mil veinte” Proveyendo presentación de fecha 1 de julio de 2020.- Conforme al mérito de autos, como se pide, notifíquese al demandado Edgardo Arnoldo Pinilla Sandoval, por avisos, de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, la demanda y su proveído, mediante tres avisos, en el diario “El Día”, y uno en el Diario Oficial, señalando que para el requerimiento de pago, el demandado debe concurrir a la Secretaría del Tribunal al décimo día hábil después de la última notificación, o al día siguiente hábil si recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por requerido de pago en rebeldía. En el caso de efectuarse la publicación durante la alerta sanitaria y recayera el décimo día para que comparezca el ejecutado a la Secretaría del Tribunal, durante la vigencia de la misma; y atendidas las instrucciones impartidas por la Excm. Corte Suprema en el Acta N° 53-2020, ante la Alerta Sanitaria declarada para todo el territorio de la República, para afrontar la amenaza a la salud pública producida por la propagación del nuevo coronavirus (2019-NCOV); y a fin de evitar la concurrencia de los usuarios a las dependencias judiciales, mientras no sea decretada por la autoridad respectiva, el cese de dicha alerta sanitaria, comuníquese el ejecutado con la secretaria del Tribunal, vía video llamada al celular +56947031738, a objeto de que se proceda a efectuar el requerimiento de pago correspondiente, al efecto exhiba cedula de identidad.

Romina Navea R/ La Serena

 @eldia_cl

Ante la pandemia, los centros de justicia juvenil han tenido que modificar sus reglas para cumplir con las medidas sanitarias que indican las autoridades para la prevención de contagio de Covid-19.

En el Centro Semicerrado (CSC) de La Serena, la rutina de actividades con los más de 20 jóvenes que cumplen sanciones tras infringir la ley, han tenido que sufrir algunos cambios. El director de CSC La Serena, Dámaso Lagos, explicó que durante la pandemia, “hemos tenido que ir adaptando el cumplimiento de la sanción, solicitando al tribunal que algunas partes del programa de rutina de actividades sean modificadas. Por ejemplo, que en vez de que la pernociación ocurra en el Centro Semicerrado donde los jóvenes estarían en grupo, siendo esto epidemiológicamente no recomendado por el contagio de Covid-19, lo haga en sus domicilios”.

El encargado además explicó el nuevo esquema de trabajo tras la cuarentena en La Serena y Coquimbo. “Respecto a la rutina de los jóvenes para que puedan realizar la cuarentena bajo supervisión en su domicilio, se les proporcionan las guías educativas para que los que están estudiando y se realizan videollamadas mediante zoom u otras plataformas para poder mantener el contacto con los jóvenes y el seguimiento en las intervenciones”.

En cuanto al seguimiento de salud, Lagos asegura que, “también se les entrega prestaciones de telemedicina en las que pueden asistir a controles de salud mental y prestaciones tanto del consultorio en el Programa Refuerza PS, como de los programas de salud que están contratados por el mismo servicio”.

A su vez, desde el centro semicerrado sostienen que el rastreo de los tratamientos se logra a través del contacto diario (dos veces al día) tanto con el joven como sus familiares, esto “para ver si están cumpliendo con las normativas sanitarias y saber cómo están ellos y sus familias. Además se le informa al tribunal el cumplimiento de estos planes de intervención adaptados”, explica Lagos.

“También se les entregan actividades lúdicas, formativas o educativas que pueda desarrollar en la casa para poder enfrentar de mejor forma la pandemia y el refuerzo cotidiano y constante del cumplimiento de normativas sanitarias. Se hace mucho psicoeducación para que los jóvenes puedan entender cuáles son las normativas sanitarias y puedan entender, el cuidado de los elementos de protección personal y respetar las indicaciones de las autoridades sanitarias”, detalla el director.

Mediante la rutina de contingencia del régimen semicerrado, Lagos señala que los incumplimientos de las medidas son informados al tribunal. “Hay jóvenes que han hecho incumplimiento sistemático



Los tests se han reforzado tanto para funcionarios como niños, niñas y adolescentes.

LAUTARO CARMONA

PROCESO DE ADAPTACIÓN

Cómo se enfrenta la pandemia en centros y residencias colaboradoras del Sename

Cumplimiento de sanciones en el domicilio y seguimientos a través de plataformas digitales, son algunas de las medidas del plan de fortalecimiento ante la emergencia sanitaria en el centro de justicia juvenil semicerrado de La Serena, donde a su vez se suman tests preventivos en residencias en toda la región.

“Hemos tenido que ir adaptando el cumplimiento de la sanción, solicitando al tribunal que algunas partes del programa de rutina de actividades sean modificadas”.

DÁMASO LAGOS
DIRECTOR CSC LA SERENA.

“En cada centro residencial se ha nombrado un encargado de control sanitario, para que fiscalice y revise la implementación de los protocolos”.

VERÓNICA ZÁRATE
DIRECTORA REGIONAL SENAME

RESIDENCIAS

Tests masivos fueron retomados en las diferentes residencias y centros colaboradores del Servicio Nacional de Menores (SENAME). El objetivo es ampliar la estrategia de detección temprana de coronavirus en la población potencialmente de riesgo.

La directora regional, Verónica Zárate señaló que como Sename “durante las últimas semanas hemos fortalecido las acciones y medidas preventivas asociadas a evitar contagios de Covid-19. Para ello se han realizado cinco procesos de capacitación masivas en uso de elementos de protección personal (EPP), coordinadas con el Servicio de Salud”.

Asimismo, como parte del plan de refuerzo, la directora explicó que “en cada centro residencial se ha nombrado un encargado de control sanitario, para que fiscalice y revise la implementación de los protocolos. Igualmente se han iniciado fiscalizaciones conjuntas entre la Seremi de Salud y Sename a los centros residenciales a nivel regional y para esta semana se realizará el lanzamiento de un programa de formación especial que brindará la Universidad de La Serena para equipos de centros y residencias”.

La realización de exámenes PCR se ha desplegado en los distintos centros residenciales colaboradores del Sename a nivel regional, ubicados en La Serena, Coquimbo, Ovalle e Illapel.

de las indicaciones y eso ha hecho que el tribunal opte por el quebrantamiento de sanciones, es decir, cambiarle la sanción por una más restrictiva y más grave, en este caso el cumplimiento de sanción privativa de libertad completa en centro cerrado de justicia juvenil de La Serena (CIP-CRC)”.

A la vez, para aquellos jóvenes que han realizado al pie de la letra las instruccio-

nes, “incluso les ha permitido sustituir a sanciones menos grave, como libertad asistida simple y libertad especial”.

Los funcionarios también están en una revisión constante de los protocolos, actualización y nuevas indicaciones, donde se realizan tres reuniones de coordinación a la semana con diferentes comités conformados por la institución.

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Tres nuevos fallecidos por Covid-19 elevan a 89 los decesos en pandemia

El balance sanitario arrojó 101 casos nuevos de Covid-19, de estos 19 casos corresponden a La Serena, 47 de Coquimbo, 6 de Illapel, 2 de Canela, 4 de Los Vilos, 12 de Salamanca, 5 de Monte Patria, 1 de Punitaqui y 5 casos sin notificación en el sistema epivigila.

Lionel Varela / La Serena

@eldia_cl

A 89 llegó ayer la cifra de fallecidos desde el inicio de la pandemia en la Región de Coquimbo, esto luego que en balance sanitario se sumaran tres nuevos decesos.

Además, el Seremi de Salud Alejandro García señaló que la región registra 101 casos nuevos de contagios.

“Hoy tenemos que lamentar 3 personas fallecidas a causa del Covid-19, 2 de la comuna de Coquimbo y 1 de La Serena. Por lo cual, enviamos nuestras más sinceras condolencias a sus familiares y seres queridos. Además, informamos que hoy (martes) nuestra región presenta 101 casos nuevos de Covid-19, llegando a los 7.549 casos acumulados: 19 casos corresponden a La Serena, 47 de Coquimbo, 6 de Illapel, 2 de Canela, 4 de Los Vilos, 12 de Salamanca, 5 de Monte Patria, 1 de Punitaqui y 5 casos sin notificación en el sistema epivigila”, expresó.

Asimismo, la Autoridad Sanitaria reiteró el llamado a la población sobre los desplazamientos en cuarentena en la conurbación, además de informar que en La Serena y Coquimbo existen 336 brotes activos.

“Los permisos temporales son para usarlos en la medida que sea una necesidad que no se pueda postergar, evitando realizar estos trámites con todo el grupo familiar”, finalizó.

129

personas se mantienen internadas por Covid-19 en la región, y 45 de ellas se encuentran graves y conectadas a ventilación mecánica.

CAMPAÑA

El director (S) del Servicio de Salud Coquimbo, Edgardo González, se refirió a la campaña impulsada por la institución, “No desafíes a la muerte”, que con fotografías reales en blanco y negro captadas en hospitales de la región, muestra duros episodios vividos por pacientes que se han enfrentado al Covid-19.

“¿Te sientes ahogado en casa? Más duro es ahogarte por no poder respirar, es una de las frases de nuestra campaña que estará presente en varias comunas de la Región de Coquimbo a través de gráficas, cápsulas radiales y audiovisuales, las que serán difundidas a través de distintas plataformas, y que pretenden ilustrar con imágenes reales e intervenciones urbanas, las consecuencias de contraer el virus”, señaló la autoridad.

En cuanto al balance sanitario, el director (S) del Servicio de Salud Coquimbo señaló que la dotación actual de camas es de 1.184, de las cuales 289 se encuentran disponibles.

NOTIFICACIÓN

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Los Carrera N° 420, En causa Rol C-4090-2019, EN LO PRINCIPAL: Notificación de Desposeimiento; PRIMER OTROSÍ: Personería; SEGUNDO OTROSÍ: Patrocinio y poder; TERCER OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia. JORGE FONSECA DITTUS, abogado, domiciliado en Calle Colón N° 352, 2° piso, oficina N°219, La Serena, en representación del BANCO SANTANDER CHILE, Sociedad Anónima Bancaria, cuyo Gerente General es don Miguel Mata Huerta, ambos con domicilio en calle Bandera N°140, Santiago, a U.S., respetuosamente digo: En virtud del derecho que reconoce a mi parte el Artículo 758 del Código de Procedimiento Civil, vengo en solicitar a U.S., se sirva ordenar, se notifique a don MARTIN NELSON GONZALEZ ESPINOZA, ignoro profesión u oficio, RUT N° 07138.602-3, domiciliado Calle Bio Bio N° 6119- Antofagasta en calidad de tercer poseedor del usufruto sobre el inmueble hipotecado de Calle Cienfuegos n°250 - La Serena, inscrito a fojas 2511 N°1682 del Registro de interdicciones y prohibiciones de enajenar del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016. La hipoteca con cláusula de garantía general que afecta al inmueble y por ende al usufructo, se encuentra inscrita a fojas 4129 N°2289 en el del año 2013 en favor del BANCO SANTANDER CHILE, a fin de que, en el plazo improrrogable de 10 días, pague a mi representado la deuda que se detallará con los intereses, reajustes y las costas; o, abandone ante el Tribunal, los derechos de dominio de que es titular en el bien hipotecado bajo el apercibimiento de que si así no lo hiciere, se les desposeerá de ellos ejecutivamente, para hacer entero pago a mi mandante de su acreencia, la que se detalla a continuación. La hipoteca que habilita ejercer la presente acción fue constituida por don GERMAN WALTER PLAZA ZEPEDA en favor del Banco Santander Chile para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con dicho banco que se pasan a detallar. Hechos: El deudor y/o suscriptor don GERMAN WALTER PLAZA ZEPEDA suscribió los siguientes pagarés: I.- PAGARÉ N°650026546162, suscrito el 16 de agosto del 2016, por don Fernando Ciani Martínez, Rut. N° 15.050.829-0, en representación de Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Limitada, Rut. N° 77.726.740-K que a su vez actúa como mandataria del deudor don GERMAN WALTER PLAZA ZEPEDA, quien se obligó en los siguientes términos: Debo (debemos) y pagaré (pagaremos) a la orden del Banco Santander Chile, el día 17 de agosto del 2016 la cantidad de \$1.500.000.-, moneda legal chilena que he (hemos) recibido en préstamo de dicho Banco. El capital adeudado devengará, desde el momento de la mora o simple retardo y hasta la fecha de su íntegra restitución o pago efectivo, el máximo interés que la Ley permita estipular para este tipo de operaciones. Es del caso que el deudor no cumplió con la mencionada obligación dentro del plazo estipulado, encontrándose en mora en el pago de la obligación que emana del pagaré adeudando la suma de \$1.500.000.- a la cual se le deben agregar los intereses moratorios a la tasa máxima convencional a la fecha de la mora y hasta el pago íntegro de la deuda. II.- PAGARÉ N°650026566325, suscrito con fecha 16 de agosto del 2016, por don Fernando Ciani Martínez, Rut. N° 15.050.829-0, en representación de Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Limitada, Rut. N° 77.726.740-K que a su vez actúa como mandatario del deudor don GERMAN WALTER PLAZA ZEPEDA, quien se obligó en los siguientes términos: Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de Banco Santander Chile, el 17 de Agosto de 2016 en su oficina de calle Cordovez N° 351 ciudad de La Serena, la cantidad de \$58.599.288.- por capital, valor que declaro haber recibido en mutuo a mi entera satisfacción. Es del caso que el presente pagaré es exigible a la vista adeudando el suscriptor la suma de \$58.599.288.- por concepto de capital, más los intereses moratorios a la tasa máxima convencional que se devenguen hasta el pago efectivo de lo adeudado. III.- PAGARÉ N°650022574935, suscrito por el deudor don GERMAN WALTER PLAZA ZEPEDA, de fecha 05 de junio de 2014, en las siguientes condiciones: 1.- El suscriptor se obligó a pagar a mi parte la cantidad de \$1.667.000.- conjuntamente con los intereses en 23 cuotas mensuales sucesivas e iguales de \$81.036.- cada una con vencimiento los días 05 de cada mes, a contar del 05 de agosto del año 2014 y hasta el 06 de junio del año 2016, y una última de \$81.046.- con vencimiento el 05 de julio del año 2016. 2.- El capital adeudado devengará desde esta fecha y hasta su vencimiento una tasa de interés del 1,17% mensual vencido, calculado en base a meses de 30 días y por el número de días efectivamente transcurrido, sin perjuicio del interés en caso de mora, simple retardo o prórroga. Es del caso que el deudor se encuentra en mora en el pago de los créditos aquí descritos, por lo que adeuda a mi representada: La suma de \$314.921.- que corresponden a capital, desde la cuota N°21 a la N°24. Todos los pagarés antes señalados suman: \$60.414.209.- III. Mutuo hipotecario: 1.- Por escritura pública de fecha 25 de Junio del 2013, sobre contrato de Compraventa con Mutuo Hipotecario, repertorio N°2520, suscrita ante el Notario Público de La Serena, don Elena Leyton Carvajal, el Banco Santander Chile, dio en préstamo al deudor la cantidad de 3.060.- U.F., quien se obliga a pagar con los correspondientes intereses, en el plazo de 282 meses, a contar de los primeros diez días del mes Febrero del 2014, por medio de igual número de dividendos o cuotas mensuales, vencidas y sucesivas de 17.8369.- U.F., que comprenderán capital e intereses, monto que no incluye las primas de seguros. 2.- A una tasa de interés fija y anual del 4,35%. Los intereses y reajustes se devengarán a contar del día Uno del mes siguiente al de la fecha de la escritura. El capital prestado o el saldo de la deuda y sus dividendos o cuotas, se reajustarán y pagarán de acuerdo a la variación y al valor de la Unidad de Fomento, según lo fije el Banco Central de Chile. 3.- Los cuotas o dividendos expresados en U.F. deberán ser pagados en dinero efectivo, por la equivalencia en pesos moneda corriente, de dicha Unidad de reajustabilidad al día de su pago efectivo. Sin perjuicio de lo anterior, la parte deudora deberá por cada dividendo o cuota impaga, a contar del día uno del mes en que debió haberse pagado, un interés penal igual al máximo convencional que la ley permita estipular para este tipo de operaciones, hasta el día de su pago efectivo. DEUDA: Mutuo por 3.060.- U.F. (capital original). El ejecutado ha incurrido en mora respecto de las cuotas N°57 a la N°70 (De Octubre a Diciembre de 2018 y de enero a noviembre de 2019), ambas inclusive, de modo que adeuda: 1.- Saldo en capital insoluto: 2.496.7322.- U.F., que corresponde a capital acelerado que se ha hecho exigible en virtud de la presentación de esta demanda. 2.- Cuotas impagas en capital: 109.4896.- U.F. 3.- Interés sobre cuotas impagas: 128.2437.- U.F. Total: 2.734.4652.- U.F. equivalente a \$76.743.722 (U.F al 06-11-2019: \$28.065,35), más los intereses por la mora y reajustes que se devenguen durante la prosecución de este juicio hasta el pago efectivo de la deuda, y las costas de la ejecución. Para todos los efectos legales a que hubiere lugar, las partes fijan su domicilio en la Comuna y ciudad de LA SERENA, prorrogando expresamente competencia para ante sus tribunales de Justicia, sin perjuicio del domicilio que corresponde al lugar de residencia del deudor, a elección del Banco. POR TANTO: En virtud de lo expuesto y disposiciones precedentemente invocadas, RUEGO A U.S., Se sirva ordenar, se notifique en su calidad de dueño y poseedor del bien hipotecado a don MARTIN NELSON GONZALEZ ESPINOZA, ya individualizados, por a) la suma de 2.734.4652.- U.F. equivalente a \$76.743.722 (U.F al 06-11-2019: \$28.065,35), más los intereses por la mora y reajustes que se devenguen durante la prosecución de este juicio hasta el pago efectivo de la deuda, respecto del mutuo hipotecario antes especificado y b) por la suma de \$60.414.209.- más los intereses por la mora y reajustes que se devenguen durante la prosecución de este juicio hasta el pago efectivo de la deuda, respecto de los pagarés ya individualizados, todo lo cual suma en pesos la cantidad de ciento treinta y siete millones ciento cincuenta y siete mil novecientos treinta y un pesos (\$137.157.931.-) y las costas de la ejecución; o abandone ante el Tribunal, los derechos de usufructo de que es titular en el inmueble ya especificado en el cuerpo del escrito, bajo el apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le desposeerá de ellos ejecutivamente, para hacer entero pago a mi mandante de su acreencia. PRIMER OTROSÍ: Conforme el artículo 348 bis del Código de Procedimiento Civil y artículos 5 y 6 de la Ley 20.886, SIRVASE S.S., tener por acompañada, escritura pública de Mandato Judicial otorgado el 7 de diciembre de 2018 ante el Notario Público de Santiago don Cosme Fernando Gomila Gatica, donde consta mi personería para representar al BANCO SANTANDER CHILE. SEGUNDO OTROSÍ: Ruego a U.S., se sirva tener presente que en la representación que invisto, y en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir el patrocinio y el poder en esta causa. TERCER OTROSÍ: Sírvase S.S., tener por acompañados, con citación, los siguientes documentos: - Copias autorizadas de pagarés. Contrato de compraventa.- - Certificado de gravámenes y prohibiciones. Documentos que solicito se guarden en custodia en la Secretaría del Tribunal. La Serena, veinticinco de Noviembre de dos mil diecinueve Resolviendo escrito de fecha 19 de noviembre de 2019; A lo principal y otrosí, por acompañados los documentos y resolviendo derechamente la demanda de autos: A lo principal, como se pide, notifíquese a don MARTIN NELSON GONZALEZ ESPINOZA, Cédula de identidad N° 7138.602-3, domiciliado en calle Bio Bio N° 6119 de Antofagasta, en su calidad de tercer poseedor de la finca hipotecada para que dentro del plazo de diez días, contados desde la notificación, paguen al Banco de Chile a la cantidad de 2.734.4652 Unidades de Fomento equivalente a la suma de \$76.743.722 (U.F. Al 6de Noviembre de 2019: \$28.065,35) más los intereses por la mora y reajustes que se devenguen durante la prosecución de este juicio hasta el pago efectivo de la deuda, respecto del mutuo hipotecario antes señalado y por la suma de \$60.414.209 (sesenta millones, cuatrocientos catorce mil, doscientos nueve pesos), más los intereses por la mora y reajustes que se devenguen durante la prosecución de este juicio hasta el pago efectivo de la deuda, respecto de los pagarés ya individualizados, todo lo cual suma en pesos la suma de \$137.157.931 (ciento treinta y siete millones, ciento cincuenta y siete mil, novecientos treinta y un pesos), y las costas de la causa; o abandonen el bien hipotecado, bajo los apercibimientos señalados. Al primer y segundo otrosíes, téngase presente y por acompañada copia autorizada de la personería, con citación. Al tercer otrosí, téngase por acompañados los documentos con citación, custódiese. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886 en relación a lo dispuesto en el artículo 5° del Auto Acordado N° 85-2019, se hace presente al Receptor Judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Geo-referencia, en todas las actuaciones judiciales incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$ 137.157.931. Proveyo doña CECILIA ROJAS NOGEROL, Juez Letrado Titular. En La Serena, a veinticinco de Noviembre de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. La Serena, veintiocho de Abril de dos mil veinte Se deja constancia que el escrito que antecede, fue presentado mediante la Oficina Judicial Virtual con fecha 27 de Abril de 2020, a las 15:33 horas y resolviendo el mismo: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad a lo dispuesto al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado en lo principal del escrito de fecha 15 de Enero de 2020, y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, como a requerir de pago al demandado don MARTIN NELSON GONZALEZ ESPINOZA, RUT 7138.602-3, por medio de avisos redactados por el Sr. Secretario Subrogante del Tribunal, en los cuales se deber expresar que aquel en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo éste consignar el importe en la cuenta corriente del Tribunal N° 1250008860-3, en las fechas en que publíquese por tres veces en el Diario El Día. La Serena, y por una vez en el Diario Oficial de la República. Dese extracto. En La Serena, a veintiocho de Abril de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE



¡A LA PUERTA DE TU CASA!

Suscríbete a diario El Día y tendrás 15 avisos económicos y tres tarjetas del Club.

POR SÓLO
\$87.000
anual o 12 cuotas de
\$7.250 IVA Incl.



SI QUIERES
SUSCRIBIRTE
CONTÁCTANOS:

- 51-2200400
- +569 63102813
- eparada@eldia.la

#QuedateEnCasa

FORMAS DE PAGO:



Club de
Lectores

elDía

Sólo con facilidades de pago mencionadas. Suscripción sujeta a factibilidad de servicio de reparto en la dirección solicitada. Puede visitar las siguientes sucursales: Casa matriz, Brasil 431, La Serena, Calle Miguel Aguirre 109, Ovalle. Suscripción sujeta a factibilidad de reparto en el domicilio solicitado.

Equipo El Día / LA SERENA

 @eldia_cl

Este martes, el subsecretario de Educación, Jorge Poblete, dio el puntapié inicial para el proceso de postulación al Sistema de Admisión Escolar (SAE) en todas las regiones del país, exceptuando la Región Metropolitana. El periodo de postulación, durante el cual los padres y apoderados podrán escoger sus establecimientos de preferencia para que sus hijos estudien, durará hasta el 8 de septiembre.

Este año se abrió un periodo de registro de dos semanas previo al proceso de postulación para que las familias se pudiesen informar sobre la oferta de colegios en sus comunas y, a la vez, familiarizarse con la plataforma en <https://www.sistema-de-admisionescolar.cl/>. A la fecha, el sitio ya cuenta con 41.745 personas registradas y 18.284 actualizaciones de usuario, con un total de 92381 interacciones. Este año, y a raíz de la pandemia por COVID-19, el sistema permite a los extranjeros sin RUN nacional la solicitud de IPE o IPA de forma digital, con el objetivo de facilitar el proceso y contribuir a que menos personas tengan que asistir de forma presencial.

“Más de 60 mil familias aprovecharon este periodo de registro para crearse un usuario, informarse y familiarizarse con el Sistema de Admisión Escolar. Creemos que

AYER DURANTE EL PRIMER DÍA

La zona registra 8.208 postulaciones al Sistema de Admisión Escolar

Sitio web ya está habilitado para que padres y apoderados se inscriban y realicen el proceso completamente online. De las 30.744 postulaciones esperadas en la región, se han realizado más del 25% del total.

es muy importante que los apoderados puedan informarse bien antes de tomar la decisión de postulación, revisando los criterios que consideran importantes para la educación de sus hijos en cada uno de los establecimientos a los que decidan postular”, indicó el subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

A nivel regional, el seremi de Educación, Claudio Oyarzún, se manifestó optimista al señalar que en el primer día de postulación al sistema todo se llevó con nor-

92.381

postulaciones se registraban hasta ayer, a las 18 horas, a nivel nacional en el Sistema de Admisión Escolar.

malidad, tanto en la página web como en los centros de apoyo distribuidos en cada comuna.

Además, puntualizó con que se esperan más de 30 mil postulaciones “y en el primer día de funcionamiento, tenemos registros de que ya, a las 18 horas, se han realizado 8.208 procedimientos. Son muy buenas cifras para el primer día y esperamos llegar hasta el 8 de septiembre con todas la postulaciones ya realizadas”.

Para que padres y apoderados se pu-

dieran empoderar más con el proceso, se creó un nuevo sitio web <https://tuinformacion.mineduc.cl/> para que cuenten con más información para realizar sus postulaciones. Aquí pueden encontrar información detallada y comparada sobre los establecimientos cercanos a sus casas, lugares de trabajo, ofertas académicas y recibir una cartilla con información detallada sobre cómo funciona el proceso.

Pese a que se puede realizar 100% online, habrá más de 2 mil puntos de apoyo a la postulación en todo el país para quienes no puedan realizarlo en sus casas o necesiten ayuda adicional, los que contarán con resguardos sanitarios. Para hacer este trámite en comunas con cuarentena, hay un permiso especial en www.comisariavirtual.cl. Además, las familias que tengan escaso o nulo acceso a internet y no tengan un punto de apoyo a la postulación cercano, pueden postular por teléfono a través de Ayuda Mineduc, llamando al 600 600 2626.



 **sanitización efectiva.**

PROTEGE A TU FAMILIA empezando por tu casa

Sanitiza tu hogar con los mejores productos del mercado a un **precio de lanzamiento**.



2 STEPS HOME + CUPEX 5 LITROS

PROMO PACK: \$84.000 + IVA



Elimina todos los virus y bacterias del calzado con solo 2 pasos.



Inocuo y amigable con el medio ambiente.



Diseño moderno para tu hogar.

webpay plus




www.sanitizacionefectiva.cl/productos

JULIO ISAMIT, MINISTRO DE BIENES NACIONALES

“Los terrenos tomados por inescrupulosos van a ser fiscalizados y denunciados”

Han realizado un trabajo silencioso y sin mayor foco noticioso en estos meses, sin embargo no han parado su labor que ha sido clave en la pandemia con la implementación del Visor Territorial. En entrevista con El Día el secretario de Estado se refirió a los avances de la cartera, la continuidad de los programas y sus principales desafíos en el corto plazo.

Javiera Sánchez C-M/ La Serena



Adaptarse a convivir con distanciamiento físico y las medidas sanitarias ha sido uno de los principales cambios en estos meses de pandemia, es por eso que los desafíos y las metas de los diversos organismos del Estado han variado, incluidos los ministerios. En ese sentido, en entrevista con El Día, el titular de Bienes Nacionales, Julio Isamit, explicó los avances y el trabajo realizado, especialmente por su gran aporte durante la crisis sanitaria, la implementación del Visor Territorial.

-Ayer estuvo en la región de Coquimbo ¿Cuál fue el motivo de su visita?

“La razón principal tiene que ver con el Visor Territorial de Bienes Nacionales sobre el coronavirus y que permite informar a la ciudadanía directamente sobre la situación del covid a nivel nacional, regional y comunal, pero también con los casos por km² que en medio de una cuarentena es tremendamente relevante porque permite que las familias se informen respecto a su situación local, no solo de la comuna, sino de su barrio y además le permite saber en qué estado del Paso a Paso está y lo que se puede y no se puede hacer”.

-El Visor Territorial ha sido el gran aporte de la cartera de Bienes Nacionales en pandemia, ¿cómo surgió la idea de crear esta plataforma?

“Nosotros empezamos a trabajar en marzo de este año a petición de la Subsecretaria Paula Daza en generar un visor territorial para las autoridades, para la toma de decisiones de parte del Presidente de la República, el Ministro del Interior y del Ministro de Salud con la Subsecretaria de Salud, y esta fue una información útil, especialmente los casos por km² en que se podían decidir las cuarentenas, los cordones y las aduanas sanitarias.

Además nosotros abrimos este visor y lo pusimos a disposición de la ciudadanía y al día de hoy llevamos más de 1.400.000



El Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit, visitó ayer la región en contexto del trabajo que han estado realizando con el Visor Territorial.

“De todos los ingresos por ventas y concesiones, el 65% se queda en la propia región para que el Gobierno Regional decida cómo utilizarlo en base a las prioridades locales”

personas que han utilizado este visor y yo creo que es una muestra muy palpable del interés de la ciudadanía de estar bien informados sobre la pandemia y cómo Bienes Nacionales puso a disposición de las personas y las familias la información territorial y la tecnología”.

-¿Es cierto que se están incorporando a las pymes en este visor territorial?

“El ministerio está trabajando en otros visores que permitan facilitar la vida, mejorar la calidad de vida de las personas a través de la información territorial, uno de ellos es el Visor Pyme, que junto al Ministro Lucas Palacios hicimos la invitación a todas las pymes del país a que se inscriban en la página pymesdebarrio.cl para que formen parte de la plataforma de economía. Bienes Nacionales está trabajando en un visor cosa que las personas puedan encontrar en el mapa cuáles son las pymes más cercanas a su casa, si tienen delivery y no obviamente entre todos podemos ponerle el hombro a las pymes que tanto lo requieren en este momento”.

-Bienes Nacionales anunció que habían

transferido 7,8 mil millones de pesos a los gobiernos regionales por ingresos percibidos por ventas y concesiones ¿En la región de Coquimbo cuánto fue el monto?

“El Ministerio de Bienes Nacionales durante el primer semestre completó ingresos por 20.300 millones de pesos, de los cuales 560 millones fueron aportados por la región de Coquimbo y son la quinta región que más ingresos genera para el fisco de parte de la administración de los terrenos y hemos entregado al Gobierno Regional, durante este primer semestre, ya depositamos casi \$150 millones y eso es aproximadamente tres veces más que lo que aportamos el año pasado y eso es importante que la ciudadanía lo sepa, que los inmuebles fiscales que administra Bienes Nacionales de todos los recursos que genera el 65% de las ventas y concesiones van al Gobierno Regional para que la propia región decida qué hacer con esos recursos en materia de educación, salud, seguridad, en base a sus propias prioridades. El 65% va al FNDR, el 25% va al ingreso general de la nación, al Fisco y el 10% al Ministerio de Bienes Nacionales”.

-Usted indicó que triplicamos el monto del 2019, ¿a qué se debe este aumento?

“Hay varios factores porque Coquimbo ha triplicado los ingresos, pasamos de 48 millones el 2019 a 148 millones durante el 2020, pero se debe principalmente a una mayor eficiencia, a mejoras en los procesos que han permitido la tramitación más rápida y expedita de las ventas y concesiones y por supuesto a una mayor disponibilidad de inmuebles para ser gestionados, eso es importante porque mientras uno tenga inmuebles fiscales con una mejor gestión permite hacer mayor aporte a los Gobiernos

Regionales y al país en estos momentos que necesitamos recursos para apoyar a quienes más lo necesitan”.

- En la región existen varios campamentos y tomas de terrenos ilegales, de acuerdo al registro que mantienen ustedes, ¿cuántos son los terrenos con estas características?

“Nosotros hemos identificado en todo Chile 14.256 ocupaciones y en la región de Coquimbo hemos identificado 557 ocupaciones, principalmente son ocupaciones ilegales, Coquimbo concentra el 4% de la ocupación ilegal de todo el país y en ese sentido nosotros estamos impulsando una mesa de trabajo integral entre Vivienda, Desarrollo Social y Bienes Nacionales para poder dar una respuesta a aquellas personas que están instalados en esas locaciones por razones de necesidad.

Hace un par de semanas atrás estuve en La Serena y pude visitar la zona de La Varilla donde efectivamente pudimos fiscalizar y dar como ejemplo que hay sectores, especialmente en La Varilla 3, donde hay personas que han empezado a arrendar esos terrenos para vivir allí y esa es una de las políticas que queremos inculcar en otros lugares del país.

Hay lugares donde vamos a normalizar vía venta, otros vía arriendo, pero también ser muy enfáticos en que aquellos terrenos tomados por inescrupulosos que usan estos terrenos fiscales para venderlos como si fueran privados, están estafando y frustrando los sueños de cientos de familias, estos van a ser fiscalizados y denunciados a la Fiscalía como corresponde”.

-En el mes de junio se cumplió un año del lanzamiento del programa Chile Propietario, ¿cómo ha sido su primer año de funcionamiento y cómo se han visto beneficiados los habitantes de la región?

“El programa Chile Propietario debe ser uno de los proyectos más emblemáticos de este ministerio y al que personalmente yo le tengo más cariño, porque es cumplir con el sueño de miles de familias de ser dueños de su casa. Cuando uno es chico, los que venimos de clase media, siempre escuchamos a nuestros papás decirnos dos cosas, el sueño de la casa propia y el sueño que los hijos sean más que uno.

En ese sentido nosotros estamos ayudando a que muchas personas que viven largamente en un terreno o una casa pero porque les falta un papel o trámite no es dueño. El Ministerio de Bienes Nacionales tiene como meta regularizar más de 400 títulos de dominio en la región de Coquimbo, ya tenemos 353 títulos listos para entregar, así que evidentemente una buena noticia porque eso significa que más allá de los títulos hay más de 400 familias de Coquimbo que van a poder ser por fin propietarios de su terreno o casa donde viven”.

UF 12.08.20: \$ 28.661,88

DÓLAR COMPRADOR: \$ 792,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 792,50

IPC JULIO: +0,1%

IPSA: +0,41%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 4.000,25 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó un aumento de +0,40% y cerró en 20.215,00 puntos.

EN LA SERENA Y COQUIMBO

41 proyectos inmobiliarios están paralizados desde el inicio de la cuarentena

Según el último catastro elaborado por la Cámara Chilena de la Construcción, las obras que debieron detener su marcha producto de las nuevas restricciones implementadas por las autoridades de Salud, dan trabajo a más de 4.300 personas en la conurbación e implican un costo de casi 700 mil dólares a la semana para las empresas.

Christian Armaza / La Serena

 @eldia_cl

Desde que el pasado 29 de julio, las autoridades del Ministerio de Salud tomaran la decisión de decretar cuarentena para la conurbación La Serena-Coquimbo, fueron muchas las actividades productivas que debieron paralizar sus actividades.

Una de ellas fue la construcción, sector que ya venía desde antes, sintiendo las restricciones de sus operaciones producto de la pandemia del coronavirus. Como respuesta a esta situación, el gremio debió adoptar una serie de protocolos para poder seguir funcionando con mediana normalidad.

No obstante, ahora, con una parálisis casi total del sector –salvo aquellas obras que son consideradas como críticas o esenciales– los números recopilados por la Cámara Chilena de la Construcción, muestran el golpe de la actual cuarentena en la industria: 41 proyectos detenidos en la conurbación (25 en La Serena y 16 en Coquimbo), que dan trabajo a 4.382 personas.

En cuanto al costo para las empresas por tener estas faenas detenidas, éste se eleva a los 700.000 dólares a la semana,



LAUTARO CARMONA

Salvo aquellas obras que se consideran “críticas” o “esenciales”, la actividad de la construcción hoy se encuentra virtualmente paralizada en la conurbación La Serena-Coquimbo.

sumando todos los proyectos, los que a su vez, contabilizan más de 1.500 viviendas (unidades).

HACIA UNA ACTIVIDAD “ESENCIAL”

Ante dicho escenario, el aumento del desempleo era completamente esperable.

De hecho, a nivel nacional, una encuesta realizada por Cadem, indica que sólo el 37% de los trabajadores de la construcción está ejerciendo sus labores, mientras que el 32% está cesante, y un 31% afirmó estar con sus contratos suspendidos.

Ante tal panorama, el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción-La Serena, Eduardo Soto, explicó que el papel que ha tomado la industria frente a esta coyuntura, “ha sido comenzar a trabajar en lo que a la fecha son tres etapas claves: compromiso sanitario –con un protocolo sanitario catalogado como profesional, eficiente y validado por las autoridades -

“Aspiramos a incluir a la construcción como una actividad esencial, materia que ya ha sido abordada y estudiada, sosteniendo una serie de reuniones con las autoridades competentes”

EDUARDO SOTO
PRESIDENTE REGIONAL CCHC

“Ello, nos permitirá equilibrar la protección de la salud de las personas con el resguardo de los puestos de trabajo y de los ingresos de cientos de miles de familias que dependen de la construcción”

PATRICIO DONOSO
PRESIDENTE NACIONAL CCHC

compromiso social, y un plan de empleo y reactivación económica”, explica.

Por todo ello, ya juicio del directivo, esta condición permite cumplir con uno de los objetivos de la industria: incluir a la construcción como una actividad esencial, “materia que ya ha sido abordada y estudiada, sosteniendo una serie de reuniones con las autoridades competentes, apelando a que nuestro sector es serio, comprometido y responsable”, aseguró.

Una posición sin duda, favorable dentro del rubro, pues de hecho, en el estudio de Cadem, el 76% de los trabajadores se mostró a favor de ello.

De todas maneras, para el presidente

nacional de la CChC, Patricio Donoso, la posibilidad de que ello ocurra, así como el avance hacia una apertura gradual hacia la normalidad que contempla el programa Paso a Paso, “permitirá a la industria de la construcción demostrar que se ha preparado a conciencia para iniciar un proceso gradual y muy responsable de reactivación, sobre la base de un estricto protocolo sanitario”.

“Ello, asegura, “nos permitirá equilibrar adecuadamente la protección de la salud de las personas con el resguardo de los puestos de trabajo y de los ingresos de cientos de miles de familias que dependen de la construcción”, sostuvo.



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

TRAS DECLARACIONES A MEDIO LOCAL

Consejo Regional refuta a seremi de Obras Públicas y reitera apoyo a Túnel Agua Negra

El organismo colegiado, así como el director de la Casa de San Juan en la región, Luis Valdebenito, lamentaron las palabras de Pablo Herman, quien aseguró que en estos momentos, “no existen las condiciones económicas” para avanzar con la licitación de la megaobra.



LAUTARO CARMONA

Nuevamente el proyecto del túnel Agua Negra vuelve a ser un factor de polémica entre autoridades regionales por la inexistencia de apoyo a nivel central para concretar esta iniciativa.

“Proyectar nuestra economía a las demandas del mercado asiático sin considerar nuestra complementariedad al menos es voluntarista”

LUIS VALDEBENITO
DIRECTOR CASA DE SAN JUAN

regional ha tomado para reactivar este proyecto emblemático”.

Por ello, a juicio de la autoridad, los esfuerzos para sacar adelante el proyecto se tienen que concentrar ahora, con las autoridades centrales, “haciéndole un llamado de atención al gobierno de Chile, que en materia de globalización no podemos quedarnos atrás”.

DESCONOCIMIENTO

Pero no sólo desde el consejo regional han provenido las críticas hacia lo dicho por el seremi Pablo Herman.

Luis Valdebenito, director de la Casa de San Juan en la Región de Coquimbo, fue enfático en indicar que la materialización del túnel es clave para proyectar a largo plazo y con una visión estratégica, el desarrollo de la Región de Coquimbo.

A su juicio, a partir de la materialización de esta megaobra es posible potenciar las necesarias inversiones que debiera hacer el puerto de Coquimbo, apuntando a la complementariedad de la región con el Corredor Bioceánico Central. “Proyectar nuestra economía a las demandas del mercado asiático sin considerar nuestra complementariedad al menos es voluntarista”, aseguró.

En ese sentido, Valdebenito señaló que pretender desarrollar la región sólo a partir de acciones locales o con empresas locales, “es desconocer la naturaleza del proyecto” del túnel.

“Una obra semejante no se podría hacer con empresas locales aunque quisiéramos. Por eso se hizo un registro internacional de empresas interesadas y en condiciones de postular a desarrollar semejante obra y se tuvieron que crear consorcios, postularon 10 consorcios de EEUU, Italia, España, Austria y China. A ello se han sumado tanto empresas chilenas como argentinas”, manifestó.

Christian Armaza / La Serena

@eldia_cl

Un nuevo desencuentro en este lado de la cordillera sumó el postergado proyecto del túnel Agua Negra en la región.

Esto, luego de las declaraciones expresadas por el seremi de Obras Públicas, Pablo Herman, al diario local La Región, en que, tras ser consultado por el voto político de apoyo que el Consejo Regional entregó al proyecto del túnel hace unos días, la autoridad de gobierno señaló que ello equivalía a generar expectativas “faltando a la verdad”, pues lo que existiría hasta el momento no es otra cosa que “un anteproyecto, y falta definir muchas cosas”.

Si bien reconoció que el tema de la integración “es muy importante”, afirmó que en este momento “no están las condiciones económicas” para licitarlo, agregando que más allá de todas las declaraciones de buenas intenciones, “el proyecto del túnel Agua Negra sigue estancado”, pues aún, “no se terminan los pliegos de la licitación para definir a la empresa que se haría cargo de las obras”.

En ese sentido agregó Herman, lo que a su juicio se debe hacer, es “reactivar la economía a través del desarrollo local y de la mano de obra de acá, que sean empresas nacionales o regionales que se adjudiquen los contratos (...) y no entregarle la mano de obra a una empresa china para que los recursos se vayan al extranjero”.

PROYECTO SE TIENE QUE HACER

Como era de esperar, las declaraciones de Herman generaron gran revuelo en

“No nos pueden negar el crecimiento de la región, no pueden postergar a esta región. Así hay que decirlo, (...) hoy más que nunca, reafirma categóricamente que el túnel de Agua Negra se tiene que construir sí o sí”

ALBERTO GALLARDO
CONSEJERO REGIONAL

la región, a muy especialmente, entre los que durante los últimos meses, han manifestado públicamente –al menos de este lado de la cordillera – su apoyo a la concreción del túnel Agua Negra. Ese es el caso del Consejo Regional.

Al interior de ese organismo, el consejero Alberto Gallardo, presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, ha sido uno de los más entusiastas impulsores de la concreción del túnel, destacando los efectos económicos y de proyección estratégica e internacional que ello conllevaría para la zona.

“No nos pueden negar el crecimiento de la región, no pueden postergar

“Esto nos deja en mal pie frente a la opinión pública regional, contraviniendo los acuerdos que el consejo regional ha tomado para reactivar este proyecto emblemático”

MARCELO CASTAGNETO
CONSEJERO REGIONAL

a esta región. Así hay que decirlo”, afirmó Gallardo, quien aseguró que el Consejo Regional, “hoy más que nunca, reafirma categóricamente que el túnel de Agua Negra se tiene que construir sí o sí, les guste o no le guste a algunos. Esta es la esperanza que tiene esta región para poder salir adelante”, manifestó.

Por su parte, Marcelo Castagneto, presidente de la comisión de Ordenamiento Territorial, Planificación e Infraestructura, junto con lamentar las palabras del seremi, señaló que esta situación “nos deja en mal pie frente a la opinión pública regional, contraviniendo los acuerdos que el consejo

TRAS QUERRELLA INTERPUESTA POR ALCALDE DE PIRQUE

CDE anuncia querrela contra senador Manuel José Ossandón por presunto tráfico de influencias

El senador insistió en que “soy absolutamente inocente de la acusación que se me hace y así lo demostraré. La formalización es sólo un acto de comunicación que no tiene relación con el mérito de la investigación”.

Biobío/ Santiago



Durante ayer martes el Consejo de Defensa del Estado (CDE) acordó intervenir en la causa penal que se sigue en contra del senador Manuel José Ossandón —y en contra de quienes resulten responsables— a través de una querrela por el presunto delito de tráfico de influencias en el contexto de una investigación que desarrolla el Ministerio Público.

Tras el estudio de los antecedentes contenidos en la investigación penal que se inició producto de la querrela presentada por el alcalde de Pirque, y luego de la solicitud de formalización del Ministerio Público, el CDE determinó



EL DÍA

La Fiscalía Oriente decidió formalizar por el delito de tráfico reiterado de influencias al senador RN Manuel José Ossandón.

que los hechos ocurridos en el contexto de un contrato para la extracción de áridos ejecutado conjuntamente por las Municipalidades de Pirque y Puente Alto, podrían configurar el delito de tráfico de influencias.

“El Consejo interpondrá su acción penal conforme a las atribuciones que le otorga su Ley Orgánica y que lo facultan a intervenir judicialmente en aquellos delitos eventualmente cometidos por funcionarios públicos”,

sostienen.

Recordemos que el pasado lunes 3 de agosto el senador Ossandón declaró ante el fiscal jefe de Alta Complejidad Oriente, Felipe Sepúlveda, por eventual delito de tráfico de influencias.

Ossandón suspendió su militancia en Renovación Nacional (RN) mientras dure la investigación.

Fue este martes cuando el ente persecutor anunció que formalizará por dicho delito al congresista, luego de

“Como siempre ha sido mi costumbre decidí declarar en la Fiscalía aún cuando podría haber hecho uso de mi fuero. Dedicare mis esfuerzos a demostrar mi absoluta inocencia”

MANUEL JOSÉ OSSANDÓN
SENADOR

una querrela del alcalde de Pirque, su primo Cristián Balmaceda.

Ossandón escribió una carta dirigida al nuevo presidente del partido, Rafael Prohens, solicitando poner en pausa su militancia “para actuar con plena libertad y autonomía en mi defensa y no mezclar al partido en este lamentable episodio”.

El senador insistió en que “soy absolutamente inocente de la acusación que se me hace y así lo demostraré. La formalización es sólo un acto de comunicación que no tiene relación con el mérito de la investigación”.

“Como siempre ha sido mi costumbre decidí declarar en la Fiscalía aún cuando podría haber hecho uso de mi fuero. Dedicare mis esfuerzos a demostrar mi absoluta inocencia”, añadió

EN OCTUBRE COMENZARÁN LA VACUNACIÓN MASIVA

Rusia es el primer país que registra oficialmente una vacuna contra el coronavirus

Efe/ Moscú



Rusia se convirtió este martes en el primer país en registrar oficialmente una vacuna contra el coronavirus y declararla lista para su uso, pese al escepticismo internacional. El Presidente Vladimir Putin dijo que la vacuna había demostrado su eficacia durante las pruebas, ofreciendo una inmunidad duradera contra el virus. “Me gustaría repetir que ha pasado todas las pruebas necesarias (...) Lo más importante es asegurar la total seguridad de utilizar la vacuna y su eficacia”, afirmó. El Mandatario añadió que una de sus hijas se había inoculado



CEDIDA

OMS reacciona con cautela a la vacuna contra covid-19 desarrollada en Rusia.

El Presidente Vladimir Putin sostuvo que ésta “ha pasado todas las pruebas necesarias”.

y que se sentía bien. “Ha participado en el experimento”, indicó. Detalló que había tenido 38 grados tras la primera inyección, que bajaron a 37 grados al día siguiente. Y que tras la segunda inyección volvió a tener una leve subida de la temperatura, pero eso fue todo. “Se siente bien y tiene un alto número de anticuer-

pos”, afirmó Putin, sin especificar cuál de sus dos hijas —Maria o Katerina— se había vacunado. En tanto, la vice primera ministra, Tatyana Golikova, dijo que la vacunación de médicos podría comenzar este mes. Las autoridades rusas han señalado que la producción a gran escala comenzará en septiembre, y las campañas masivas de vacunación empezarían a partir de octubre. La vacunación sería voluntaria. El Ministerio de Salud dijo que se esperaba que la vacuna otorgue hasta dos años de inmunidad ante el virus.

Sin embargo, científicos dentro y fuera del país se han mostrado escépticos, cuestionando la decisión de registrar la vacuna antes de los ensayos de fase 3, que suelen durar meses e implicar a miles de personas.

Publica en www.diarioeldia.cl O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

se solicita Chofer A-5 antigua para camión articulado y rampla plana con experiencia comprobable, enviar curriculum, hoja de vida del conductor, fotocopia carnet, recomendaciones y pretensiones de sueldo F: coquimboper-sonal@gmail.com

Buscamos Asistente Comercial para Agencia de Publicidad. Contrato indefinido, \$500.000 Bruto, trabajo 100% desde casa. Téc. en contabilidad o en adm. de empresas con experiencia mínima 2 años. Enviar CV: F: administracion@agencialosnavegantes.cl

GENERALES

COMPRO

Compro derechos de agua (de 1 a 5 acciones) canal la calera legalmente inscrito. Pago contado. Llamar F: 998711583

Antigüedades Compra y Venta: Muebles relojes pinturas monedas lámparas libros discos fichas pianos joyas Reparaciones muebles F: 964948190, 512210417

Antigüedades Compra y Venta: Muebles relojes pinturas monedas lámparas libros discos fichas pianos joyas Reparaciones muebles F: 964948190, 512210417

SERVICIOS

retiro basura cachureos y ramas F: 950066742

Lecturas del Tarot, Marsella - sigueme en instagram @librana.cl y agenda tu hora al F: +56995393501

Reparo compro refrigeradores y lavadoras, aire a. garantías, domicilios F: 991043786

Fosas sépticas instalación. Sistema moderno. Rapidez, seriedad. F: 944738589

Abogados, consulta y orientación Gratuita. en La Serena, Coquimbo y Santiago, Causas de Familia - Laboral - Redacción Escrituras y tramitación Posesión Efectiva, contacto al Whatsapp F: +56965553058 - +56963731606

Calefón todas las marcas, reparaciones, gasfitería integral, técnico autorizado F: 964804305

Medicina china, Acupuntura, Masajes terapéuticos, Dolores Musculares, Lumbago, Insomnio, problemas a la piel, otros F: katia 9564007888,

Eléctrico Autorizado SEC. Anexo TE-1 Empalmes Postaciones myvconexiones.eirl@gmail.com F: 999559379-512256872

SE BUSCA
Mini Collie
Tiene problemas hepáticos
Recompensa
\$500.000
Vista por última vez
en Arrayan Costero km 495
+56 9 93800979 - +56 9 74774096

motel
la Cascada
algo intimo

PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS
Desde \$ 15.000 por 3 horas
Otras Cabañas
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO
FONO: 51 - 2313326

PAPA MÓVIL

DESPACHAMOS A DOMICILIO SACO DE PAPA CARDENAL DE 25 KILOS por \$10.000 en La Serena y Coquimbo.

HASTA AGOTAR STOCK.

Fono/WhatsApp: +569 94197916

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Paga en línea con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.

Ingresas a: diarioeldia.cl | Regístrate e inicia sesión. | Redacta tu aviso. | Paga con tu tarjeta y ya estará publicado.

webpay plus | VISA | Mastercard | transbank.

#ESTEVIROSLOPARAMOSUNIDOS

FONO ECONÓMICOS: 51-2200426

Avisos Económicos | elDía



Cambia tu ARRIENDO por un DIVIDENDO

GRATIS

**3 PRIMEROS
DIVIDENDOS
O
GASTOS
OPERACIONALES**



**EDIFICIO
FRANCISCO DE
AGUIRRE 097**

Antes:
~~2.990 UF~~

**OFERTA
Desde
2.490 UF**



Cercano a
universidades
e institutos



A pasos de la
Avenida del Mar



Estacionamientos

Deptos de 2 Dormitorios
+ 2 Baños

ENTREGA INMEDIATA

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria certificada por
Best Place to Live

Infórmate en:
bestplacetolive.cl

100% ONLINE
CANALES DIGITALES Y WEB

**DESCUENTOS
ESPECIALES**

Paga tú pie en cuotas con Tarjeta de Crédito



Información y Ventas: Avda. Gmo. Ulriksen esq. Avda San Joaquín

Oficina Central: 51 2552040 - Salas de Ventas: 512213894 - 512388329

Celulares: 991640400 - 973373080 - 942834548 - 953807933

www.elqui.cl



MINISTERIO DEL DEPORTE REALIZA EXIGENCIAS SANITARIAS A LA ANFP

EL FÚTBOL PODRÍA VOLVER EN SÓLO 14 DÍAS

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_criviera

La fecha para la reactivación del Campeonato Oficial de Fútbol de Primera División y Primera B en el balompié chileno parece estar cada día más cerca. De ser posible, la nueva fecha para el comienzo de la actividad profesional, sería el 26 de agosto. De ser posible que todo comience antes de cerrar este mes, será el cuadro de Coquimbo Unido, quien en calidad de local, deba enfrentar dos cotejos que aún tiene pendientes: Audax Italiano, al que le faltan por disputar 73 minutos por su suspensión tras la invasión de los hinchas y, con Huachipato, compromiso que se aplazó por la participación de los aurinegros en la Copa Sudamericana.

Para ello trabaja el deté de los porteros Germán Corengia, buscando llegar rápidamente al once ideal, aunque no ha podido sostener partidos amistosos de preparación, los que fueron suspendidos luego que se decretara cuarentena en la conurbación. Sin embargo y si ambas ciudades se mantienen bajo el encierro que está demandando la autoridad sanitaria, quizás deban jugar en otra comuna: Ovalle es una alternativa por el Estadio Diaguitas, toda vez que la comuna limarina no está en cuarentena.

Otro tema que se definirá hoy dice relación con Estadio Seguro. El organismo elaboró un listado de los recintos que se encuentran habilitados para cumplir con los protocolos sanitarios. Para La Serena y Coquimbo, cuyos elencos de CD La Serena y Coquimbo Unido,

Estadio Seguro entregará hoy un listado de los recintos deportivos que están habilitados para cumplir con los protocolos y medidas sanitarias para al regreso de la actividad. La Serena y Coquimbo esperan que les habiliten La Portada y el Francisco Sánchez Rumoroso, respectivamente, aunque en Quilín, ven con buenos ojos el Diaguitas, de Ovalle, ellos no están en cuarentena.



LAUTARO CARMONA

Mientras en la ANFP y el Mindep se habla de protocolos sanitarios, la plantilla de La Serena sigue con sus entrenamientos en la cancha de la Scuola. Suazo ya tomó el carácter de titular para el primer partido de los granates ante O'Higgins de Rancagua.

ANFP ratifica reemplazo de Suazo por Pino

Hizo ruido en algunos clubes la habilitación que recibió CD La Serena para poder inscribir al delantero Humberto Suazo, en reemplazo del atacante Steffan Pino, quien debió ser intervenido de su rodilla, con un tiempo de recuperación superior a los seis meses. Un par de clubes han evaluado esa situación, argumentando que habría expirado el plazo que permite el reglamento, mientras que en el club, precisan que cumplieron con lo establecido, aunque los tiempos se han hecho largos por la pandemia.

El cuadro papayero, amparado en las bases del campeonato, apeló al artículo 14 referida al reemplazo de jugadores por fallecimiento, incapacidad o lesión, lo que fue aceptado en Quilín. En la ANFP, el gerente de ligas profesionales Rodrigo Robles, indica que "Humberto Suazo ha llegado a CD La Serena en virtud del artículo 14 de las bases sobre la base de la lesión que sufrió Steffan Pino, por lo que reemplazó durante lo que resta del torneo al jugador Pino

participan en la Primera División del fútbol chileno, los estadios La Portada y Francisco Sánchez Rumoroso, se encuentran habilitados para cobijar duelos oficiales, sin embargo, en la evaluación final, hay aspectos que inclinarían la balanza, ya que al parecer se recomendaría o habilitaría sólo uno de ellos.

LOS 33 ESTADIOS

En un principio en la ANFP dispone de los 33 campos deportivos en los que juegan los clubes de ambas categorías, aunque Estadio Seguro hará de colador bajo la premisa anunciada hace unos días por la ministra de Deportes, Cecilia Pérez, quien le sugirió al fútbol que la reactivación del fútbol se concrete en

determinados estadios, aunque ello vaya en desmedro de otros. Sin embargo, cabe recordar que los partidos se disputarán sin público y con un máximo definido de personas que deben participar de la actividad o un partido.

Los estadios que estarían en ese listado del Plan Estadio Seguro son los privados de San Carlos de Apoquindo, Santa Laura, Monumental, Estadio El Cobre y Las Higueras. Luego vienen los fiscales de Copiapó, Valparaíso, Estadio Nacional y Talca; mientras que los municipales que serán incluidos, son aquellos donde se brinde certeza que no van a suspender los partidos como ocurrió el año pasado en La Pintana cuando se aprestaban a jugar Magallanes y Cobreloa.

En la ANFP tienen claro que ese será

“Ahora estamos trabajando para que ellos cumplan con los requisitos y protocolos de la autoridad sanitaria y consigan la autorización para que retorne el torneo lo antes posible”.

CECILIA PÉREZ
MINISTRA DEL DEPORTE



LAUTARO CARMONA

Si se ratifica la vuelta al fútbol antes que finalice el mes de agosto, Coquimbo Unido saldrá a escena ante Audax Italiano y Huachipato, ya sea en el Sánchez Rumoroso o en el Diaguitas de Ovalle.

el parámetro. La flexibilidad que han mostrado en el Mindep no está para encontrarle miramientos. Desde el momento de conocer que estadios serán sugeridos por Estadio Seguro, en la ANFP tendrán dos semanas para cumplir con las exigencias contenidas en los protocolos. Si eso ocurre, el fútbol comenzará en las próximas dos semanas, obviamente cumpliendo con los protocolos y la revisión sanitaria que les permite cobijar un duelo profesional.

Desde Quilín anunciaron que ya entregaron el listado, “el ministerio del Deporte y Estadio Seguro van a deter-

minar los recintos, y si es necesario centralizar la competencia”, explicó el presidente del ente rector, Pablo Milad.

En esos listados la fecha para la reactivación del Campeonato Oficial de Fútbol de Primera División y Primera B parece estar cada día más cerca. La decisión del plan Estadio Seguro se fijará en el distanciamiento en los lugares internos, que estos sean aptos para los

protocolos sanitarios y cuenten con las medidas de seguridad necesarias.

LA PORTADA O EL SÁNCHEZ RUMOROSO

En la zona, tantos los ediles de La Serena y Coquimbo, indican que los estadios La Portada y Francisco Sánchez Rumoroso están habilitados para recibir el fútbol

nacional, siempre y cuando las medidas sanitarias se cumplan al pie de la letra.

En un comienzo se comentó que el edil Roberto Jacob, en La Serena, no estaba muy de acuerdo con la medida, sin embargo, sus asesores certificaron que el recinto puede cobijar los partidos, aunque en la zona de estacionamientos se está habilitando el hospital de campaña y todavía hacen acopio de las cajas que entrega el gobierno por la pandemia. Incluso en estos días se esperaba que llegara otra importante cantidad que se entregará a la población hasta fines de mes.

Sin embargo, la proximidad del recinto entre cancha, con los vestuarios y la implementación del CDF, aunque se juegue a puertas cerradas, es un punto a favor del recinto serenense.

Este último punto jugaría en contra del Sánchez Rumoroso, que dispone de mayor separación y espacios entre sus vestuarios, una de las exigencias que habría planteado Estadio Seguro, sin embargo, el hecho de que el CDF quede al exterior del recinto, puede jugarle en contra frente al hecho de consignarlo en la zona.

En todo caso si se mantiene la cuarentena, probablemente en ninguno de ellos se pueda jugar. La alternativa del Diaguitas en Ovalle, es una carta que manejan en Quilín.

Gobierno Regional y FOSIS apoyaron a emprendedores de la provincia de Choapa a través del Concurso Regional de Emprendimiento, CREE.

Te invitamos a conocerlos



María Caces Ebner
Mocay Sushi

Los Vilos, Pichidangui
Facebook: MocaySushi
Restobar
Instagram: mocaysushi
Fono: +56932231433



Marisa Veneciano Aguilera
Rancho Teturriro

Complejo Turístico Rural
Los Vilos, Tilama.
Fono: +56995829758



Constanza Acevedo Gallardo
Aguas El Boldo

Venta de agua purificada
Salamanca
Facebook: Aguas El Boldo
Instagram: Aguas El Boldo



Paola Céspedes León
La Cabaña II

Negocio de abarrotes y verdulería
Los Vilos
Fono: +56989894135



Michael Ávalos Orellana
Delicias Mía

Panadería y pastelería
Los Vilos
Fono: +56992238265



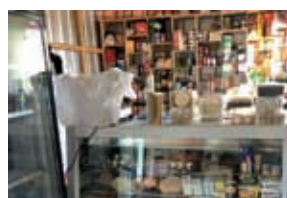
Delia Bugueño Campos
Mika

Venta de pan amasado
Illapel
Fono: +56957653627
+56982758333



Manuel General Pinto
El Rincón del Queso

Venta de frutos secos y queso
de cabra
Illapel
Fono: +56974268464



Paula Álvarez León
Almacén B&S

Negocio de abarrotes
Illapel
Fono: +56940785945



Sergio Soto Machuca
El Pingüino, Pescados y mariscos

Venta productos del mar
Illapel
Fono: +56971567041



Carmen Pizarro Campos
Amasandería Estrella

Negocio abarrotes y venta de pan
Salamanca, Cuncumén
Fono: +56982928389



“Como Gobierno, apoyamos a los emprendedores de la provincia de Choapa con este financiamiento del Concurso Regional de Emprendimiento, CREE, que les permitió recibir capacitaciones y un financiamiento para concretar el desarrollo y crecimiento de su negocio, que es la fuente de ingresos de ellos y sus familias, especialmente en este tiempo en que enfrentamos la pandemia por Covid-19. Estamos día a día junto a estas familias que, desde sus propias manos, construyen su futuro”.

Lucía Pinto, Intendente de la Región de Coquimbo.



“Estamos culminando el Concurso Regional de emprendimiento CREE, en Choapa, iniciativa que entregó talleres, asesorías y posteriormente un financiamiento a los 40 seleccionados de esta convocatoria en la provincia. Tenemos emprendedores de diferentes áreas; almacenes, rubro gastronómico, venta de productos del mar, entre otras cosas, iniciativas que han sido potenciadas y fortalecidas gracias a la ejecución de este programa que hemos podido llevar adelante gracias a recursos del Gobierno Regional de Coquimbo”.

Loreto Molina, Directora Regional de FOSIS

TRAS EL ANUNCIO DEL MINSAL

La apertura de clubes tendrá que esperar mientras se extiende la cuarentena

La reapertura rige para aquellas comunas que se encuentran en la fase de transición y no involucra a la conurbación La Serena-Coquimbo que entrará en su tercera semana de confinamiento.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

A quienes les gusta practicar actividades al aire libre, recibieron con alegría el anuncio que dio a conocer el Ministerio de Salud de flexibilizar la medida que prohibía a los clubes privados funcionar para, de esta manera, reactivar las actividades deportivas. Sin embargo, la nueva medida rige para las comunas que salieron de la cuarentena y en la actualidad se encuentran en la etapa de transición.

El golf, el tenis, los atletas y rugbistas, entre otros, aplaudieron la medida que regirá para las comunas de Vitacura, la Reina, Las Condes Los Barnechea, Ñuñoa, Providencia, Lampa, María Pinto, Tiltill y Colina, en el Área Metropolitana, mientras que los deportistas de la conurbación La Serena-Coquimbo, tendrán que seguir confinados a la espera del inicio de la tercera semana de cuarentena.

Lo anterior lo aclara Pablo Pinto, presidente del Club de Tenis de La Serena, quien reafirma que todos los clubes o entidades deportivas, aunque dispongan de espacios y cumplan con los protocolos sanitarios, "no pueden funcionar durante la cuarentena que se declaró para La Serena y Coquimbo".

En tal sentido, comentó a El Día que, "no-



LAUTARON CARMONA

Los clubes privados, ya sea de tenis o golf, no podrán funcionar en la etapa de cuarentena. La apertura que ha realizado el Minsal, es para las comunas que están en fase de transición.

sotros no podemos operar, no tenemos permisos para tomar ninguna actividad, más aún en la comisaría virtual para los permisos que uno tiene de hacer, relacionado con las mantenciones de cancha, nuestro rut no califica, en ese sentido, nos encontramos completamente cerrados, sin actividad, por lo que el personal se encuentra en sus domicilios", precisó.

El dirigente, dice que la comunidad recibió de buena manera la noticia, aunque aclaró que no compromete a la conurbación ese anuncio, "la intención es que las zonas que no estaban en cuarentena retomen la actividad, nosotros lo habíamos hecho con cierta normalidad, pero al entrar en cuarentena, los servicios no esenciales quedan fuera de la actividad".

Si bien hay que acatar, dice que se pudo o puede reflexionar en este aspecto por lo positivo que resulta practicar deportes, "lamentablemente la práctica de las acti-

vidades deportivas, se cierran. Al igual que lo solicitaron para algunas comunas de Santiago, tal vez la opción de dejar solicitudes especiales para práctica del deporte, hubiese sido un elemento interesante a considerar", meditó.

RESIGNACIÓN

Refuerza lo anterior, reiterando que el público del tenis y el deportista, en general es muy respetuoso, "la gente del tenis se porta bien, existe el distanciamiento, no se congrega en espacios pequeños, sino que en zonas grandes, además que tampoco se podía funcionar con presencia de público para los partidos".

Por lo mismo hace un llamado a respetar las medidas sanitarias y no exponerse, "lamentablemente estamos en la fase tardía de la cuarentena, en Santiago salen y nosotros al medio, aún no hay ninguna autorización

“La gente del tenis se porta bien, existe el distanciamiento, no se congrega en espacios pequeños, sino que en zonas grandes, además que tampoco se podía funcionar con presencia de público para los partidos”.

PABLO PINTO

PTE. CLUB DE TENIS DE LA SERENA

sanitaria para la práctica deportiva, hasta que la cuarentena sea suspendida, cuando pasen las otras fases, estaremos esperando la autorización sanitaria. En este caso es imposible, además que no hay ningún permiso dentro de la Comisaría Virtual que permita el desplazamiento para práctica deportiva", puntualiza.

Antes de caer en la cuarentena la conurbación La Serena-Coquimbo, los clubes de tenis, golfy deportistas en general, podían reunirse y desarrollar la actividad, en especial en los espacios libres, "antes funcionábamos con el protocolo de la Federación de Tenis de Chile, bajo la normativa que permitía el decreto de un máximo de 50 participantes en todo el recinto, de toda índole deportiva. Lo hicimos con regularidad, con los cuidados necesarios, sin uso de camarines, sin apertura de cafetería, solo la práctica deportiva, en el uso de los implementos de seguridad y la preparación del personal para tomar la temperatura y exigencia de las medidas sanitarias, ahora tenemos que esperar", se resigna.

POLIDEPORTIVO

ATP amplía el cuadro del Masters de Roma y aumenta los días de competencia

La ATP propuso al presidente de la Federación de Tenis italiana, Angelo Binaghi, organizar el Masters 1.000 de este año durante 10 días, en vez de los siete actualmente previstos, y con 96 jugadores en el cuadro principal. "La ATP nos ha pedido alargar los Internacionales BNL de Italia con 96 jugadores y tres días más de partidos. (La ATP) también pagaría la diferencia de premios", aseguro. Binaghi consideró que la cancelación del torneo de Madrid, previsto del 12 al 20 de septiembre, abrió nuevas opciones para demostrar el nivel del Masters 1.000 romano.

"Una edición con 96 jugadores convertiría el torneo en algo como un Masters 1.500", dijo el presidente de la FIT.

Martín Vidaurre se adjudica la categoría sub 23 de la Czech Cup de Mountain Bike

El ciclista chileno Martín Vidaurre terminó primero en la categoría sub 23 de la Czech Cup de Mountain Bike que se llevó a cabo el pasado fin de semana, mostrando que atraviesa por un gran momento.

Además, el deportista nacional finalizó noveno en la serie adulto de la misma competencia, con un tiempo de 1 hora, 30 minutos y 32 segundos, describiendo que se había sentido muy bien en el desarrollo de la prueba.

El ganador de la general fue el danés Sebastian Fini, quien hizo un tiempo de 1 hora, 27 minutos y 35 segundos. (FOTO: @TEAMCHILE_COCH)



CAPITÁN, ESTAMOS MÁS LISTOS QUE NUNCA

Patricio será la estrella de su propio show

Nickelodeon prepara un spin-off de Bob Esponja, centrado en el mejor amigo de Pantalones Cuadrados. "The Patrick Star Show" contará con nuevos personajes y tendrá cameos a la serie original.

Equipo El Día / Los Ángeles

@eldia_cl

Nickelodeon se encuentra en la etapa inicial de la preparación de un ambicioso nuevo proyecto. Tras haber dominado el mundo con las aventuras de "Bob Esponja", la compañía planea llevar adelante un spin-off centrado en el disperso mejor amigo de Pantalones Cuadrados: Patricio Estrella.

La información fue dada a conocer esta semana por el portal estadounidense Deadline, cuyas fuentes revelaron que "Nick" apunta a generar una primera temporada de 13 episodios que mostrarán a Patricio como la estrella de su propio "late show", un formato televisivo nocturno de comedia muy exitoso en EE.UU.

Bajo el título "The Patrick Star Show" (aún sin nombre para Latinoamérica, pero se presume su traducción directa a "El Show de Patricio Estrella"), esta nueva producción tendrá como trama

Protagonista



BILL FAGERBAKKE (62)

ACTOR

El estadounidense da vida al personaje de Patricio Estrella desde 1999, cuando comenzó la serie Bob Esponja. En su carrera destaca por interpretar al padre de Marshall Eriksen en la comedia How I Meet Your Mother.

central la familia del mejor amigo de Bob Esponja, por lo que introducirá nuevos personajes, aunque también se esperan cameos a la serie original.



La voz en idioma original (inglés) seguirá a cargo de Bill Fagerbakke, quien ha dado vida a la estrella de mar por más de dos décadas. El actor norteamericano se unirá a un amplio casting de nuevas voces, que esperan pronto ser revelados.

MÁS ALLÁ DE FONDO DE BIKINI

El Show de Patricio Estrella no es el primer proyecto derivado de la exitosa serie animada. De hecho, está previsto que en 2021 se estrene "Campamento Coral", otra serie -en animación CGI- que funcionará como precuela de Bob Esponja y mostrará los primeros años de infancia de los personajes.

Creada en 1999 por Stephen Hillenburg (1961-2018), Bob Esponja aborda a través de divertidos personajes que viven en fondo del mar, un sinfín de aventuras marinas, destinadas en principio a divertir al público infantil, aunque con los años fue adquiriendo un lugar importante para el espectador joven-adulto.

Bob Esponja también es una historia de éxitos. La primera cinta derivada de la

serie, "Bob Esponja: La Película" (2004), logró recaudó 140 millones de dólares en todo el mundo, mientras que su secuela, "Bob Esponja: Un Héroe Bajo el Agua" (2015), logró superar los 300 millones de dólares. La tercera película se ha visto afectada por la crisis global del coronavirus. "Bob Esponja. Un Héroe Al Rescate" iba a estrenarse el 22 de mayo de este año, pero fue postergada hasta el 7 de agosto y, finalmente, se decidió aplazar su llegada al público para 2021, apuntando al mercado digital (primero bajo demanda y después en CBS All Access), debido al cierre de los cines producto de la pandemia.

OTEL PREMIUM *a todo lujo*
★★★★★
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN:
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE
VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

✉ contacto@motelpremium.cl
f Síguenos en Facebook
📍 Cayetano Almeyda 1494, La Serena

☎ 9 94455631

**DONDE
EL GUATÓN**

**TE LLEVA
LA PARRILLADA
A TU CASA**

De 12.00 a 18.00 Hrs.



Búscanos en Pedido YA o llámanos:

☎ 512 211519



Vuelve a la naturaleza

📍 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.
Ubicado en el Cementerio Inglés.

☎ 569 59135660 - 569 44067974
☎ 51 2663356
🌐 www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

Pide a los tres Ángeles

Enciende tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

| ELQUI | | | LIMARÍ | | | CHOAPA | | |
|--|---|--|--|--|---|--|--|--|
| La Serena | Coquimbo | Vicuña | Ovalle | Monte Patria | Río Hurtado | Illapel | Los Vilos | Canela |
| HOY: 9-20 JUEVES: 9-20 VIERNES: 9-20 | HOY: 11-17 JUEVES: 11-16 VIERNES: 11-17 | HOY: 3-27 JUEVES: 4-29 VIERNES: 4-28 | HOY: 2-22 JUEVES: 3-25 VIERNES: 2-23 | HOY: 3-26 JUEVES: 4-29 VIERNES: 4-27 | HOY: 7-21 JUEVES: 10-23 VIERNES: 8-23 | HOY: 2-19 JUEVES: 4-22 VIERNES: 4-21 | HOY: 9-16 JUEVES: 10-17 VIERNES: 10-16 | HOY: 3-18 JUEVES: 5-21 VIERNES: 4-18 |
| Radiación 11+ | Radiación 11+ | Radiación 11+ | Radiación 11+ | Radiación 11+ | Radiación 11+ | Radiación 11+ | Radiación 11+ | Radiación 11+ |

TV Abierta

02 Chilevisión

07:00 Contigo CHV Noticias A.M. 08:30 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 16:30 La divina comida 18:30 Pasapalabra

20:30 CHV Noticias central.
22:15 El tiempo
22:30 Jesús
00:15 Amor de Familia
01:00 La noche es nuestra
01:15 Fin de transmisión

04 TVN

07:30 24 AM 08:30 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 Aquelarre. 17:00 La chúcará 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:00 Noticias 24 19:30 Moisés y los 10 mandamientos

20:45 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Fuerza de mujer, el secreto de una traición
23:30 Hercai
00:30 Medianoche
01:00 TV Tiempo
01:15 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 08:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No. 309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Melate 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infielos. 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato 02:00 Criminal Minds
03:00 Toc Show - Trasnoche
04:00 Me late
05:30 Somos un plato te despierta

07 La Red

07:00 El Chapulín Colorado 08:00 Popcorn TV 08:30 Swiss Nature Labs 09:00 Falabella TV 11:00 Vencer el miedo 12:00 Mujer, casos de la vida real 12:00 Mujer, casos de la vida real 15:30 La tarde de hola Chile

21:00 Rosario Tijeras
22:00 Mentiras verdaderas
00:00 Así somos
01:00 Grandes mentiras verdaderas
02:00 La tarde de hola Chile
05:00 Fin de transmisión

11 Mega

07:00 Meganoticias conecta 08:30 Mucho gusto. 12:45 La hora de jugar. 13:45 Meganoticias Actualiza 15:30 Amanda. 16:45 Eres mi vida. 17:30 Insensato corazón. 18:15 Eres mi tesoro. 19:00 Pobre gallo. 19:45 Papa a la Deriva

21:00 Meganoticias Prime
22:10 El tiempo
22:30 Pituca Sin Lucas
23:15 Señores Papis
00:00 Perdona nuestros pecados
00:30 Orgullo y pasión

13 TVUC

07:00 Teletrece A.M. 08:30 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13:00 Teletrece Tarde. 14:30 El tiempo. 14:35 Brujas 15:30 Caso Cerrado.

20:30 Teletrece
22:30 El Tiempo
22:35 Soltera otra vez
23:30 Pacto de Sangre
00:45 Sigamos de Largo
01:45 Bones
02:45 Cierre transmisiones

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB



PAGA EN LÍNEA
con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.



Ingresa a: diarioeldia.cl



Regístrate e inicia sesión.



Redacta tu aviso.



Paga con tu tarjeta y ya estará publicado.

FONO ECONÓMICOS: **51-2200426**



Avisos Económicos | el Día

Los avisos económicos también están disponibles en nuestro papel digital.

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

SANTORAL

Laura

URGENCIAS

| | |
|---------------------|-----|
| Ambulancia | 131 |
| Bomberos | 132 |
| Carabineros | 133 |
| Conaf | 130 |
| Fonodrogas | 135 |
| Investigaciones | 134 |
| Rescate Marítimo | 137 |
| Serv. Aéreo Rescate | 138 |
| Violencia intrafam. | 149 |

FARMACIAS

LA SERENA
 Farmacia San Juan Balmaceda
 438
 COQUIMBO
 Farmacia Karvic Santiago Trigo
 570. Fono 2324929
 OVALLE
 Farmacia Sana Sana. Libertad 249.

Mareas

| HOY | MAÑANA |
|--------|--------|
| 04.13 | 05.26 |
| 0.41 P | 1.18 P |
| 10.54 | 12.26 |
| 0.75 b | 0.70B |
| 16.08 | 17.47 |
| 0.96 P | 0.93 P |
| 22.21 | 23.25 |
| 0.65 b | 0.66 B |

Falucho y Perú



Puzzle

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.
 Amor: Debe estar preparado/a emocionalmente para lo que ocurrirá en lo que queda de quincena. Salud: Estos días realice algún tipo de deporte. Dinero: No se aflija por los problemas que se han presentado en las finanzas de su hogar, pronto se solucionarán. Color: Morado. Número: 3.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.
 Amor: Aproveche mejor los momentos junto a su pareja, no lo malgaste en discusiones sin sentido. Salud: Para mejorar usted primero deberá cambiar de actitud. Dinero: No arriesgue su negocio poniéndolo en manos de personas sin conocimiento. Color: Rojo. Número: 46.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.
 Amor: Grandes sorpresas durante estos los últimos días de la primera quincena de agosto. Salud: Intente animarse un poco más. No se deprima. Dinero: Si persevera llevará a su negocio hacia el éxito, pero tenga cuidado con la envidia de los demás. Color: Crema. Número: 32.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.
 Amor: No permita que los malos entendidos entorpezcan las cosas entre ustedes. Salud: Escape de las tensiones que se presentan. Dinero: Momento clave para ejecutar nuevos proyectos, pero cuidado con no haber tomado los resguardos del caso. Color: Plomo. Número: 1.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.
 Amor: Si frena las cosas que su corazón siente terminará sufriendo más de la cuenta. Salud: Cuide más su salud o lo lamentará. Dinero: No pierda las esperanzas de alcanzar sus objetivos. Sea paciente y verá como todo irá mejorando. Color: Celeste. Número: 7.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.
 Amor: No permita que los malos entendidos arruinen la convivencia con quienes están a su lado. Salud: Escape de las tensiones que se presentan. Dinero: Momento clave para analizar la factibilidad de poner en marcha los planes postergados. Color: Blanco. Número: 14.

Libra

23 de sep al 22 de octubre.
 Amor: Los pasos que se dan en el amor también deben ser analizados antes de darse. Salud: Aumente un poco sus autocuidados. Dinero: Aproveche más los instantes que está teniendo para realizar cada una de sus tareas asignadas. No deje pasar la oportunidad. Color: Magenta. Número: 5.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.
 Amor: Las cosas pueden ir mejorando en relación a lo afectivo si es que muestra una actitud diferente. Salud: No deje pasar la oportunidad de chequear su salud. Dinero: Cuidado con los compromisos pendientes, trate de no postergarlos. Color: Beige. Número: 2.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.
 Amor: La vida le pone en frente posibilidades de felicidad, pero su orgullo le está impidiendo ver las cosas. Salud: Tómese algún instante para usted y úselo en su beneficio. Dinero: Es el momento de pensar en migrar hacia otros horizontes laborales. Color: Gris. Número: 15.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.
 Amor: Situaciones claves para su corazón se irán presentando el ir finalizando la primera quincena de agosto. Salud: No se desequilibre con desarreglos. Dinero: Cuidado con ir desviando su camino, en el trabajo no debe distraerse. Color: Terracota. Número: 10.

Acuario

21 de enero al 19 de febrero.
 Amor: Espere con ansias las sorpresas que le depara la vida. Salud: Disfrute la vida y no se aflija por cosas sin importancia. Dinero: No desaproveche sus capacidades. Analice mejores alternativas para poder desarrollar sus competencias. Color: Amarillo. Número: 11.

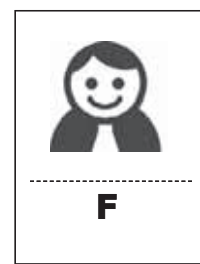
Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.
 Amor: Es momento de comenzar a escuchar a los demás ya que tienen una visión muy distinta de las cosas. Salud: Ponga especial cuidado en su estado de salud. Dinero: Reestructure las cosas en su trabajo para que su rendimiento se vea favorecido. Color: Ámbar. Número: 4.

Sudoku

| | | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|--|---|---|
| | 6 | | | 3 | 9 | | | |
| 4 | | | 6 | | | | 1 | |
| 5 | 7 | | 1 | 4 | | | 2 | 6 |
| | 9 | | | | 2 | | | 3 |
| 7 | 2 | | | | 1 | | 5 | 9 |
| 6 | | | | 9 | 5 | | 7 | |
| 9 | 1 | | | 5 | 6 | | 3 | 4 |
| | 5 | | | | 4 | | | 8 |
| | | | 6 | 3 | | | 9 | |

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6 | 5 | 7 | 8 | 3 | 9 | 4 | 2 |
| 8 | 9 | 2 | 4 | 1 | 6 | 7 | 5 | 3 |
| 4 | 3 | 7 | 9 | 5 | 2 | 8 | 1 | 6 |
| 2 | 5 | 1 | 7 | 2 | 6 | 3 | 8 | 9 |
| 6 | 5 | 9 | 1 | 3 | 8 | 7 | 2 | 4 |
| 3 | 8 | 3 | 2 | 9 | 7 | 5 | 6 | 1 |
| 5 | 2 | 3 | 8 | 4 | 1 | 6 | 7 | 9 |
| 9 | 1 | 5 | 6 | 7 | 9 | 2 | 3 | 4 |
| 7 | 8 | 4 | 9 | 2 | 3 | 1 | 5 | 6 |

TENDENCIAS EN PANDEMIA



- Minecraft
- Far Cry 3 Classic Edition
- EA Sports FIFA 20
- Grand Theft Auto V
- Far Cry 5
- Ghost of Tsushima
- Efootball Pes 2020
- Dragon Ball Fighter Z
- Naruto Shippuden: Ultimate Ninja Storm 4
- Marvel's Spider-Man
- Call Of Duty: Modern Warfare
- Cuphead
- The Last of Us part II
- Battlefield 1
- Far Cry 4
- Crash Team Racing Nitro Fueled
- Dragon Ball Xenoverse
- Gran Turismo Sport
- The Forest
- Tom Clancy's Rainbow Six Siege

Lo más descargado de PlayStation Store en el último mes

Minecraft, Far Cry 3 Classic Edition y FIFA 20 destacan entre los contenidos favoritos de los jugadores durante julio.

PlayStation.blog/ La Serena

@eldia_cl

En medio de la crisis sanitaria que vive el mundo, las descargas de videojuegos se han disparado. De hecho, como una manera de hacer más llevadero el confinamiento, las plataformas han liberado atractivas ofertas para la comunidad virtual, que se ha inmerso en nuevas experiencias y universos.

Pero, ¿qué ha sido lo preferido por los jugadores de PlayStation durante

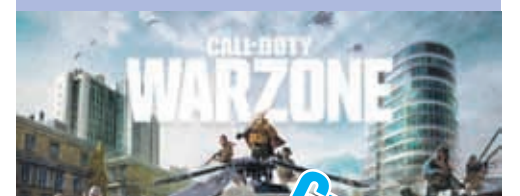
el mes de julio? De acuerdo a datos de la firma, en el primer lugar se ubicó una de las franquicias más prolíficas que hay: Minecraft fue el destino favorito de quienes se siguen sumergiendo en sus herramientas para crear mundos y experiencias fantásticas para todas las edades.

En segundo lugar tenemos un juego que desborda acción en primera persona: Far Cry 3 Classic Edition, los jugadores se pusieron en los zapatos de Jason Brody y le ayudaron a escapar de la atractiva pero peligrosa isla tropical donde se tuvo que en-

frentar al villano Vass Montenegro y su peligrosa pandilla.

Y para cerrar, FIFA 20 sigue deleitando con todos sus equipos, estadios y gameplay a los amantes del fútbol quienes se divierten retando online a sus amigos y familiares. Cabe recordar que si bien la nueva entrega de este clásico será lanzada el 09 de octubre, ya está disponible la preventa a un valor de \$54.990.

A continuación te dejamos una lista de los contenidos favoritos de la comunidad, entre juegos pagados y gratuitos.



- Call Of Duty: Warzone
- Fortnite
- Brawhalla
- Fantasy Strike
- Racing Bros
- Destiny 2
- Efootball Pes 2020 Lite
- Dauntless
- Paladins

PLAYER TIPS

Las nuevas funciones de Mario Kart Tour!

Mario Kart Tour!, compatible para iOS y Android, ha incorporado nuevas funciones, disponibles en la última actualización. En ella, encontrarán la manera de jugar en modo horizontal junto con una nueva disposición de controles, premios para la clasificación global y el nuevo piloto Caco Gazapo.

De esta manera, los jugadores que consigan más puntos a lo largo de la temporada, también podrán obtener premios en base a su clasificación. De hecho, quienes terminen en los 1000 primeros puestos de la categoría global, serán reconocidos con una insignia exclusiva del torneo.



Las sorpresas de PS Plus para el mes de agosto

Un nuevo juego de pelea multijugador y un éxito remasterizado lideran los juegos de PS Plus para agosto. Fall Guys: Ultimate Knockout hizo su debut en PS4 el 04 de agosto, dándole a los miembros de PS Plus acceso desde el día de lanzamiento a sus retos competitivos y cooperativos online. También este mes, el aclamado juego de Infinity Ward, Call of Duty: Modern Warfare 2 Campaign Remastered, llegará a PS4 con gráficas mejoradas.

Este último, que estará disponible hasta el lunes 31 de agosto, te sumerge en una apasionante aventura de acción en donde debes enfrentarte a una nueva y mortal amenaza que llevará el mundo al borde del colapso. La campaña single-player ha sido remasterizada completamente con texturas mejoradas, renderizado basado en la física, iluminación de alto rango dinámico y mucho más.

